

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA – FINANCIERA COFINCAFE
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
ACTA N° 046

REUNIÓN ORDINARIA MIXTA
(presencial, virtual)

FECHA:	20 de marzo de 2025
HORA:	5:00 P.M.
LUGAR:	Auditorio de la Solidaridad, Torre COFINCAFE, carrera 14 No. 22-09 de Armenia, Quindío.
ÓRGANO QUE CONVOCA:	Consejo de Administración.

DELEGADOS ASISTENTES:

N°	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FORMA DE ASISTENCIA
1	ANA MARÍA JARAMILLO ARCILA	41897512	Presencial
2	ANA MILENA VILLAMIZAR TAMAYO	41912667	Presencial
3	ANGELA MARÍA GIRALDO DUQUE	41936742	Presencial
4	ASOCIACION QUINDIO SOLIDARIO CONFECOOP QUINDIO	801002867	Presencial
5	AURELIO JARAMILLO MEJÍA	7531672	Presencial
6	CARLOS ALBERTO MONTEALEGRE ESCOBAR	16748786	Presencial
7	CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ OROZCO	7542232	Presencial
8	CARLOS EDUARDO ALZATE GIRALDO	7558896	Presencial
9	CÉSAR AUGUSTO PÉREZ ORTÍZ	18394383	Presencial
10	CLAUDIA PATRICIA AMAYA	41919080	Presencial
11	CLAUDIA PATRICIA CRUZ TORRES	41913281	Presencial
12	DIEGO ALBERTO ARISTIZÁBAL RESTREPO	7549405	Presencial
13	DIEGO LUIS ARIAS TABARES	7547867	Presencial
14	DORA LILIANA GIL ACOSTA	41927456	Presencial
15	FONDO DE EMPLEADOS DE COMFENALCO QUINDÍO	890003013	Presencial
16	FUNDACIÓN HERNÁN MEJÍA MEJÍA	801003522	Presencial
17	GLORIA PATRICIA BOTERO GIRALDO	41912208	Presencial

18	GUSTAVO ADOLFO ZABALA VÁSQUEZ	1094910231	Presencial
19	GUSTAVO RAMÍREZ VELÁSQUEZ	7558476	Presencial
20	GUSTAVO VELÁSQUEZ ECHEVERRI	7513479	Presencial
21	HÉCTOR JAIME ARBELÁEZ GIRALDO	7560785	Presencial
22	HERNÁN PINEDA LOAIZA	7526481	Presencial
23	HUGO FERNANDO ARBELAEZ BERNAL	7552434	Presencial
24	JAIME ALBERTO CASTANO NIÑO	7550516	Presencial
25	JERSON JOSÉ MONTAÑA MORENO	7526514	Presencial
26	JHON EDISON PINEDA RAMÍREZ	1094925474	Presencial
27	JORGE MARIO CASTAÑO VILLA	18398724	Presencial
28	JORGE TULIO JIMÉNEZ VEGA	7540262	Presencial
29	JUAN CARLOS CHÁVEZ ARCILA	7563384	Presencial
30	JUAN CARLOS GIRALDO HERRERA	18494195	Presencial
31	JUAN CARLOS RAMIREZ HERNANDEZ	7560762	Presencial
32	LUZ HELENA JARAMILLO ARCILA	24487475	Presencial
33	LUZ PATRICIA GUTIÉRREZ BAENA	41895177	Presencial
34	MARÍA DE JESÚS OROZCO QUINTERO	41901943	Presencial
35	MARIO MUÑOZ TABARES	7551855	Presencial
36	MARTHA MARÍA LÓPEZ VILLEGAS	41906425	Presencial
37	MELISSA DÍAZ OROZCO	1094945711	Presencial
38	NELSON MADRID ALVAREZ	7516071	Presencial
39	NINA PAOLA CARDONA CORREA	1094940578	Presencial
40	PABLO ROBERTO TAMAYO VELÁSQUEZ	7552370	Presencial
41	ROBERTO CALLEJAS SUAREZ	4532869	Presencial
42	ROSALBA HERRERA LONDOÑO	24672829	Presencial
43	SANDRA LILIANA TAMAYO	41925958	Presencial
44	VALENTINA RADA SANTA	1094922122	Presencial
45	YAMIL SALAZAR RAMÍREZ	18387038	Presencial

DELEGADOS AUSENTES:

Nº	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FORMA DE ASISTENCIA
1	ANGELA MARIA ESCOBAR QUINTERO	41929805	No asistió
2	CECILIA SANTACOLOMA DE JARAMILLO	24296787	No asistió

3	FERNANDO BAENA VILLAREAL	9808577	No asistió
4	JOSÉ DIEGO JARAMILLO	7554538	No asistió
5	JOSE IGNACIO VARON CARDENAS	7514609	No asistió

TOTAL DELEGADOS ASISTENTES: 45

INVITADOS:

FUNCIONARIOS FINANCIERA COFINCAFE		FORMA DE ASISTENCIA
GERENTE GENERAL	JULIO CÉSAR TARQUINO GALVIS	Presencial
DIRECTORA ADMINISTRATIVA	PAOLA ANDREA LÓPEZ CLAVIJO	Presencial
DIRECTORA FINANCIERA	DORA CECILIA SUAREZ AMAYA	Presencial
DIRECTOR COMERCIAL	GUSTAVO MARTÍNEZ ARICAPA	Presencial
DIRECTORA DE RIESGOS	NORA ELCY MOLINA HUERTAS	Presencial
DIRECTORA DEL ÁREA SOCIAL	ANA MARÍA PALACIO ARAUJO	Presencial
LÍDER DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	ANDRES FELIPE GIRALDO MONTOYA	Presencial
ANALISTA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	JUAN DAVID BUENO RESTREPO	Presencial
CONSEJERA	MIRIAM JOHANNA ESCAMILLA	Presencial
CONSEJERO	OLMEDO DÍAZ MONCALEANO	Presencial
REVISORIA FISCAL FINANCIERA COFINCAFE		
REVISOR FISCAL	CLAUDIA MILENA OSORIO ECHEVERRY	Presencial
SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS		
SECRETARIA	ÁNGELA CAMILA CARDONA PATIÑO	Presencial

CONSTANCIA PRELIMINAR

La convocatoria para esta reunión fue aprobada por el Consejo de Administración de la Cooperativa en sesión ordinaria celebrada el treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticinco (2025). Dicha convocatoria fue realizada a los Delegados con más de quince (15) días hábiles de antelación.

Se dejó constancia de que el veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticinco (2025) se publicó el aviso de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Delegados de Financiera Cofincafe, programada para el veinte (20) de marzo de

dos mil veinticinco (2025). Este aviso se fijó en diferentes lugares visibles dentro de las instalaciones de la oficina principal y en cada una de las agencias de la Cooperativa. Además, la convocatoria fue divulgada en el sitio web y redes sociales de la entidad, incluyendo información detallada sobre la fecha, hora, lugar de la reunión y plataforma virtual a utilizar, así como el orden del día con los asuntos a tratar y someter a decisión.

Asimismo, la convocatoria incluyó los perfiles y requisitos de los candidatos para la elección de los órganos de administración, control y vigilancia, junto con las reglas de votación, suscritas por el presidente y la secretaria del Consejo de Administración, en cumplimiento de los Estatutos de la Cooperativa.

En virtud de lo anterior, el día diecisiete (17) de marzo de 2025, se contactó a cada uno de los asambleístas para confirmar su asistencia. Asimismo, se indagó a los cincuenta (50) delegados sobre su modalidad de participación, ya sea presencial o virtual, y todos manifestaron su intención de asistir de manera presencial.

En virtud de lo anterior, se deja constancia en la presenta acta que todos los asambleístas confirmaron previamente su asistencia presencial y en razón de ello, no se habilitó el enlace virtual.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

En la ciudad de Armenia, Quindío, el día veinte (20) de marzo de dos mil veinticinco (2025), en el Auditorio de la Solidaridad de la Torre Cofincafe, ubicada en la carrera 14 No. 22-09, y conforme a la convocatoria realizada por el Consejo de Administración de la Cooperativa, siendo las 5:00 p.m., se encontraban presentes cuarenta y cinco (45) de los cincuenta (50) delegados convocados para sesionar.

En virtud de lo anterior, la Gerente del Área Social, Ana María Palacio Araujo, procedió a dar lectura al ORDEN DEL DÍA propuesto por el Consejo de Administración para la Asamblea General Ordinaria de Delegados, de conformidad con la convocatoria suscrita por dicho órgano, el cual fue el siguiente:

1. Instalación de la asamblea por parte del Presidente del Consejo de Administración.
2. Himno Nacional de la República de Colombia.
3. Himno del Cooperativismo.
4. Minuto de silencio por los asociados fallecidos en el año 2024.
5. Verificación del Quórum.
6. Aprobación del orden del día.
7. Elección de Presidente y vicepresidente de la Asamblea.

8. Elección de las comisiones:
 - Comisión escrutadora.
 - Comisión para la elaboración y aprobación del contenido del acta de la presente Asamblea.
9. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea.
10. Lectura del informe de la comisión de revisión y aprobación del acta No. 045 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de delegados efectuada el 20 de marzo de 2024.
11. Presentación de informes:
 - Informe de Gestión.
 - Balance social.
 - Junta de Vigilancia
 - Dictamen Revisor Fiscal.
12. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del fin de ejercicio.
13. Aprobación de distribución de excedentes a diciembre 31 de 2024.
14. Aprobación incremento al 15,38% de la reserva de protección de aportes.
15. Elección del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, fijación de la remuneración del Revisoría Fiscal y elección del Comité de Apelación para el periodo 2025-2028.
16. Propositiones y varios.
17. Clausura.

El Orden del día indicado, se desarrolló así:

1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

La sesión fue instalada por el abogado Olmedo Díaz Moncaleano, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración, quien extendió un cordial saludo de bienvenida y agradecimiento a los asambleístas por su asistencia.

Seguidamente, procedió a dar lectura al informe del Consejo de Administración, el cual se anexa a la presente acta y hace parte integral de la misma. En su intervención, el Presidente destacó los siguientes puntos:

- Expresó su gratitud por la confianza depositada en él y el apoyo de los miembros del Consejo de Administración.
- Reconoció el trabajo de la administración, liderada por Julio César Tarquino Galvis, resaltando la gestión en un contexto de incertidumbre política y económica.

- Mencionó las dificultades enfrentadas debido a cambios en las políticas del Estado y del Banco de la República, así como el impacto de la legislación en materia de insolvencia de persona natural.
- Informó que durante el año 2024 el Consejo de Administración celebró un total de veintisiete (27) reuniones, entre ordinarias y extraordinarias.
- Presentó un balance financiero, señalando la recuperación de \$9.800 millones en captaciones y la leve disminución en la cartera de crédito debido a la coyuntura económica.
- Reafirmó el compromiso con el desarrollo tecnológico y la eficiencia operativa.
- Destacó la transparencia en la comunicación con los asociados y la participación en proyectos estratégicos.
- Subrayó la labor del Consejo en el seguimiento financiero, la gestión de riesgos y la atención a los entes de control.

Finalmente, iteró el compromiso del Consejo de Administración en continuar trabajando por el crecimiento y fortalecimiento de la Cooperativa, agradeciendo nuevamente la confianza de los delegados y asociados. El oficio de instalación hace parte integral del acta.

2. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

El abogado Olmedo Díaz Moncaleano, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración, invitó a los asistentes de la Asamblea a entonar el Himno Nacional de la República de Colombia. Acto seguido, se procedió a su interpretación por parte de todos los presentes.

3. HIMNO DEL COOPERATIVISMO.

A continuación, se procedió a la entonación del Himno del Cooperativismo, acto que se realizó en cumplimiento de la tradición protocolaria de la Asamblea.

4. MINUTO DE SILENCIO POR LOS ASOCIADOS FALLECIDOS EN EL AÑO 2024.

En honor a los asociados fallecidos durante el año 2024, se proyectó el listado correspondiente, el cual se anexa a la presente acta y hace parte integral de la misma. Seguidamente, se guardó un minuto de silencio en señal de respeto y reconocimiento a su memoria.

5. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente provisional procedió a verificar la existencia de quórum para deliberar, informando a los asistentes que, de los cincuenta (50) Delegados convocados a la Asamblea, se encontraban presentes cuarenta y cinco (45) Delegados de manera presencial. En consecuencia, declaró que se cumplía con el quórum requerido para sesionar, conforme a lo establecido en el artículo 55 de los Estatutos de la Cooperativa, el cual exige un mínimo del cincuenta por ciento (50%) de los Delegados convocados para el efecto mencionado.

En el presente caso, se encontraba reunido el noventa por ciento (90%) de los Delegados hábiles para sesionar. Siendo las 5:00 p.m. y verificado el quórum, se dio por iniciada formalmente la Asamblea.

Se deja constancia de que la comunicación utilizada para el desarrollo de la reunión fue simultánea o sucesiva, garantizando que los medios empleados permitieron probar de manera fehaciente la participación, deliberación y decisión de los asistentes.

6. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, el presidente provisional sometió a consideración de los asambleístas asistentes el Orden del Día propuesto por el Consejo de Administración, el cual se presentó de la siguiente manera:

El Orden del Día para la Asamblea es el siguiente

1. Instalación de la asamblea por parte del presidente del Consejo de Administración.
2. Himno Nacional de la República de Colombia.
3. Himno del Cooperativismo.
4. Minuto de silencio por los asociados fallecidos en el año 2024.
5. Verificación del Quórum.
6. Aprobación del orden del día.
7. Elección de presidente y vicepresidente de la Asamblea.
8. Elección de las comisiones:
 - Comisión escrutadora.
 - Comisión para la elaboración y aprobación del contenido del acta de la presente Asamblea.
9. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea.

10. Lectura del informe de la comisión de revisión y aprobación del acta No. 045 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de delegados efectuada el 20 de marzo de 2024.
11. Presentación de informes:
 - Informe de Gestión.
 - Balance social.
 - Junta de Vigilancia
 - Dictamen Revisor Fiscal.
12. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del fin de ejercicio.
13. Aprobación de distribución de excedentes a diciembre 31 de 2024.
14. Aprobación incremento al 15,38% de la reserva de protección de aportes.
15. Elección del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, fijación de la remuneración del Revisoría Fiscal y elección del Comité de Apelación para el periodo 2025-2028.
16. Propositiones y varios.
17. Clausura.

El presidente del Consejo de Administración, Abogado Olmedo Díaz Moncaleano, sometió a consideración el Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, es decir cuarenta y cinco (45) votos a favor, frente a cero (0) votos en contra.

7. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.

En la sesión de la Asamblea, se propuso como presidente a la delegada Gloria Patricia Botero Giraldo y como vicepresidente al delegado Juan Carlos Chávez Arcila, en una propuesta realizada por el delegado Carlos Alberto Montealegre Escobar. No se recibieron más postulaciones.

El presidente provisional sometió a consideración de la Asamblea la postulación presentada por el delegado Carlos Alberto Montealegre Escobar, la cual fue aprobada por unanimidad, con un total de cuarenta y cinco (45) votos a favor, frente a cero (0) votos en contra.

En consecuencia, se ratificó como presidente a la delegada Gloria Patricia Botero Giraldo y como vicepresidente al delegado Juan Carlos Chávez Arcila.

De acuerdo con los Estatutos de la Cooperativa, actuó como secretaria del Consejo de Administración y de la Asamblea la abogada Ángela Camila Cardona Patiño.

8. ELECCIÓN DE LAS COMISIONES:

- **COMISIÓN ESCRUTADORA.**
- **COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.**

La presidenta designada, delegada Gloria Patricia Botero Giraldo, agradeció el nombramiento y abrió la recepción de propuestas para la conformación de la Comisión Escrutadora encargada de las elecciones que se realizarán en la presente Asamblea. Indicó que dicha comisión debía estar conformada por tres (3) delegados asistentes. En este sentido, el delegado Hugo Fernando Arbeláez Bernal postuló los nombres de los asambleístas Carlos Eduardo Álzate Ortiz, Jorge Mario Castaño Villa y Ángela María Giraldo Duque.

Dado que no se recibieron más postulaciones, ni se presentó ninguna otra propuesta, la presidenta designada dejó constancia del número de delegados presentes al momento de la votación, que era de cuarenta y cinco (45). Procedió a someter a consideración y votación la propuesta del delegado Hugo Fernando Arbeláez Bernal, la cual fue aprobada por unanimidad, con cuarenta y cinco (45) votos a favor, frente a cero (0) votos en contra.

A continuación, la presidenta designada, Gloria Patricia Botero Giraldo, propuso abrir el proceso de postulaciones para conformar la Comisión Especial encargada de la elaboración y aprobación del contenido del acta correspondiente a esta Asamblea. En este contexto, el delegado Pablo Roberto Tamayo Velásquez postuló los nombres de las asambleístas César Augusto Pérez Ortiz, Jaime Alberto Castaño Niño y Martha María López Villegas.

Dado que no se recibieron más postulaciones, la presidenta designada dejó constancia del número de delegados presentes al momento de la votación, que era de cuarenta y cinco (45), y sometió a consideración y votación la propuesta del delegado Pablo Roberto Tamayo Velásquez, la cual fue igualmente aprobada por unanimidad, con cuarenta y cinco (45) votos a favor, frente a cero (0) votos en contra. Asimismo, se dejó constancia de que las integrantes de dicha comisión quedaron facultadas por la Asamblea General de delegados para la aprobación del acta respectiva.

9. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

La presidenta designada procedió a dar lectura a la propuesta del Reglamento de la Asamblea, asegurando que este ya había sido publicado en la página web de la Cooperativa dentro de los plazos establecidos y enviado a los Delgados. Posteriormente, presentó el reglamento ante la Asamblea para su consideración y aprobación. El texto completo del reglamento hace parte integral del acta.

Terminada la lectura, la presidenta sometió a consideración el Reglamento de la Asamblea. Al no haberse presentado modificaciones, se procedió con la votación, quedando el reglamento aprobado por unanimidad, es decir con cuarenta y cinco (45) votos a favor, frente a cero (0) votos en contra.

10. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 045 CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS EFECTUADA EL 20 DE MARZO DE 2024.

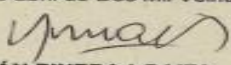
La secretaria de la Asamblea, Ángela Camila Cardona Patiño, procedió a dar lectura a la aprobación del acta No. 045, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de delegados realizada el veinte (20) de marzo de 2024, copia de la cual se anexa a la presente acta.

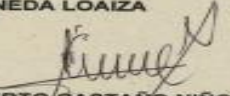
CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Inscripción de Libros de Registro	
LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA	- 52
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAFETERA COFINCAFE	Folios: 1266 - 2265
	NET: 820.009.925-7
	HOJA: 1875

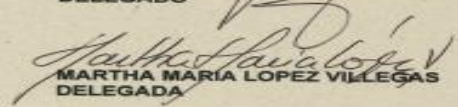
CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL ACTA N° 045, CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAFETERA - FINANCIERA COFINCAFE, LA CUAL SE EFECTUÓ, EN EL AUDITORIO DE LA SOLIDARIDAD DE LA TORRE COFINCAFE, UBICADO EN LA CARRERA 14 NO. 22-09 DE ARMENIA Q., EL DÍA 20 DE MARZO DE 2.024:

Los suscritos tres (3) miembros de la Comisión designada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados de FINANCIERA COFINCAFE, para revisar y aprobar el acta correspondiente a la sesión de dicho Organismo, una vez leímos y revisamos el Acta N° 045, procedemos a impartirle la debida aprobación en forma unánime y en su totalidad, habida consideración que la encontramos plenamente conforme con los temas y asuntos debatidos y aprobados en desarrollo de la Asamblea.

Para constancia la firmamos en la ciudad de Armenia (Quindío), a los quince (15) días del mes de abril de Dos Mil Veinticuatro (2.024).


HERNÁN PINEDA LOAIZA
DELEGADO


JAIME ALBERTO CASTAÑO NIÑO
DELEGADO


MARTHA MARÍA LÓPEZ VILLEGAS
DELEGADA

11. PRESENTACIÓN DE INFORMES

- INFORME DE GESTIÓN
- BALANCE SOCIAL
- JUNTA DE VIGILANCIA
- DICTAMEN REVISOR FISCAL

INFORME DE GESTIÓN

La presidente de la Asamblea concedió el uso de la palabra al Gerente General de la Cooperativa, Julio César Tarquino Galvis, para la presentación del Informe de Gestión.

El Gerente General tomó la palabra y emitió un saludo, agradeciendo a los delegados presentes su participación en la reunión. Asimismo, indicó que el Informe de Gestión había sido enviado a cada uno de los delegados de manera previa a la sesión. A continuación, procedió con la lectura y presentación del informe anual, y destacó que, en caso de cualquier duda o pregunta, se mantendría atento para responder.

El Gerente General inició su intervención presentando el contexto internacional actual. Informó que Alemania y Estados Unidos experimentaron una contracción económica debido a la reducción en exportaciones e inversiones. Asimismo, señaló que la inflación global se desaceleró hasta el 5,8%, resultado de la implementación de políticas monetarias y las tensiones geopolíticas.



CONTEXTO INTERNACIONAL

Países como Alemania y Estados Unidos presentaron contracción económica, influenciado principalmente por la disminución de las exportaciones e inversiones

La inflación por su parte presentó desaceleración gradual situándose en un 5,8%, esto como resultado de la implementación de políticas monetarias y las tensiones geopolíticas.

CRECIMIENTO DEL PIB EN LA OCDE EN 2024

	2022	2023	2024
Ocde	3,2%	1,8%	1,7%
G7	2,6%	1,8%	1,7%
Unión Europea	3,5%	0,4%	0,9%
Eurozona	3,5%	0,4%	0,8%
G20	3,3%	3,3%	0%
Estados Unidos	2,5%	2,9%	2,8%
Colombia	7,5%	0,6%	1,7%
Canadá	4,2%	1,5%	1,3%
Francia	2,6%	0,9%	1,2%
Reino Unido	4,8%	0,3%	0,8%
Italia	4,7%	0,7%	0,5%
Japón	0,9%	1,5%	0,1%
Alemania	1,4%	-0,3%	-0,2%

Fuente: Ocde / Gráfico: LR ER



(Imágenes tomadas de la presentación)

En cuanto a la economía colombiana, informó que el Producto Interno Bruto (PIB) presentó un crecimiento del 1,7%, con contribuciones clave de sectores como Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca; Administración Pública y Defensa; así como Actividades Artísticas y la producción de bienes y servicios.

Asimismo, señaló una caída en la industria manufacturera y en la explotación de minas.



Economía Colombiana

Presentó un crecimiento del 1,7%

Actividades que contribuyeron a este resultado:

Actividad	Crecimiento	Contribución
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura, Pesca	8,1%	0,8 puntos
Administración Pública y Defensa	4,2%	0,7 puntos
Actividades artísticas, productores de bienes y servicios	8,1%	0,3 puntos

Algunos de los sectores que mostraron caída fueron:
Industria Manufacturera, Explotación de minas



(Imagen tomada de la presentación)

En relación con el sector cooperativo y financiero, indicó que el sector financiero presentó un crecimiento en sus activos, alcanzando los \$3,218 billones al cierre del año 2024. No obstante, en términos de utilidades, señaló que siete (7) de los diecinueve (19) bancos nacionales registraron resultados negativos.

Por su parte, destacó que el sector cooperativo evidenció un crecimiento en el número de asociados y empleados, así como una mayor presencia en municipios donde constituye el único intermediario financiero.



CLASIFICACION	NOMBRE ENTIDAD	RESULTADOS DEL EJERCICIO 2023	RESULTADOS DEL EJERCICIO 2024	VAR ANUAL RESULTADOS
BANCO PUBLICO NACIONAL	Banagrario	613.359	385.936	-0.37
BANCOS EXTRANJEROS	Citibank	755.701	628.789	-0.17
	Banco GNB Sudameris	110.203	276.578	1.51
	Banco BTG Pactual Colombia	66.683	125.473	0.88
	Banco J.P. Morgan Colombia S.	114.233	113.135	-0.01
	Itaú	26.595	68.925	1.59
	Banco Santander	4.629	17.937	2.87
	Banco Falabella S.A.	-221.419	-54.569	-0.75
	Scotiabank Colpatría S.A.	-300.303	-163.295	-0.46
	Banco Pichincha S.A.	-133.118	-242.200	0.82
BANCOS NACIONALES	BBVA Colombia	194.688	-368.949	-2.90
	Bancolombia	5.979.730	5.578.220	-0.07
	Banco de Bogotá	1.024.884	1.128.549	0.10
	Banco Davivienda	105.939	852.725	7.05
	Banco de Occidente	430.603	494.992	0.15
	Banco Caja Social S.A.	8.429	87.649	9.40
	Banco Mundo Mujer S.A.	288	38.182	131.72
	Coopcentral	14.183	14.194	0.00
	Banco Unión	247	9.474	37.43
	Finandina	16.474	6.079	-0.63
	Banco Serfinanza S.A.	6.546	2.104	-0.68
	Bancien	1.306	1.097	-0.16
	Bancoomeva	9.427	505	-0.95
	Mibanco S.A.	-90.388	-8.085	-0.91
	Banco W S.A.	140	-13.508	-97.42
	Banco Contactar		-15.972	
	Lulo Bank	-99.795	-77.377	-0.22
	AV Villas	-117.126	-116.277	-0.01
	Bancamía S.A.	-41.584	-217.154	4.22
	Banco Popular	-347.409	-226.699	-0.35

Sector Cooperativo y Financiero

El sector financiero presentó un crecimiento en sus activos de \$3,218 billones para el cierre de 2024. En cuanto a utilidades 7 de los 19 bancos nacionales presentaron resultados negativos.

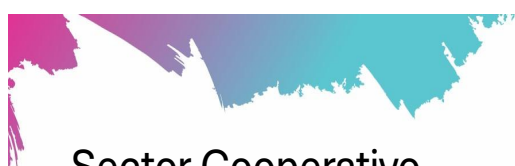
El sector Cooperativo presentó crecimiento a nivel de Asociados, Empleados y mayor presencia en municipios donde es el único intermediario financiero.

(Imagen tomada de la presentación)

Asimismo, informó que la cartera total del sector cooperativo cerró en \$26,65 billones, reflejando un crecimiento moderado del 1,67% en comparación con el año 2023.

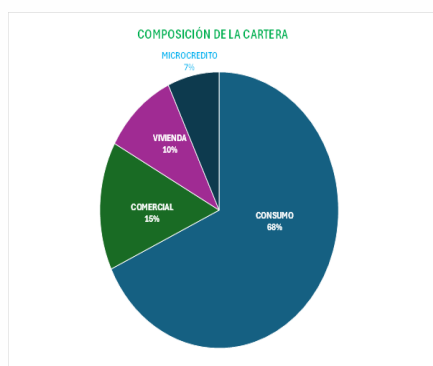
En cuanto a las cooperativas financieras que lideran en generación de excedentes en Colombia, mencionó a JFK Cooperativa Financiera, CFA Cooperativa Financiera, Fundación Confiar Cooperativa Financiera y Confiar Cooperativa Financiera.

Posteriormente, destacó a las cooperativas de ahorro y crédito con mayor generación de excedentes, entre las que se encuentran Financiera Comultrasan, Coomuldesa, Crediservir y Microempresas de Colombia.



Sector Cooperativo y Financiero

La cartera total del sector cerró en \$26,65 billones, con un crecimiento moderado del 1,67% frente al 2023.



Cooperativas Financieras lideran con Excedentes (valores expresados en millones):



Cooperativas de Ahorro y Crédito lideran con Excedentes (valores expresados en millones):



(Imagen tomada de la presentación)

En cuanto a los desafíos y retos de cara al 2025, en materia de transformación digital e inclusión financiera, resaltó el crecimiento del ecosistema Fintech y la evolución del marco regulatorio, lo que ha facilitado la expansión de modelos innovadores, como neobancos y billeteras digitales.

Asimismo, informó que se prevé un aumento en el número de neobancos, con la incorporación de doce nuevas entidades en el corto plazo. Actualmente, el sistema financiero digital cuenta con seis entidades autorizadas, lo que demuestra un avance significativo en la modernización y accesibilidad de los servicios financieros en el país. En este contexto, el principal reto será consolidar un sistema financiero digital más robusto, que garantice seguridad, confianza y una mayor inclusión de la población en los servicios financieros digitales.

DESAFIOS Y RETOS 2025

En materia de transformación digital e inclusión financiera, un ecosistema Fintech en crecimiento y un marco regulatorio que ha permitido la expansión de modelos innovadores como Neobancos y Billeteras Digitales.

Se espera un aumento del sistema financiero digital “NEOBANCOS” en una docena de nuevas entidades, hasta el momento son seis las entidades que se encuentran autorizadas



RappiPay



(Imagen tomada de la presentación)

Por otro lado, centrándose en el caso de la Financiera Cofincafé, destacó los siguientes avances y logros:

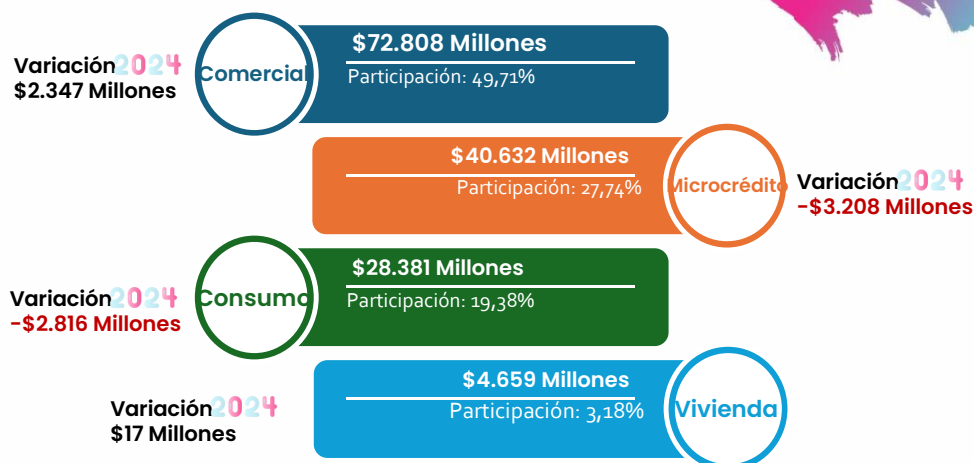
- La conversión de Corresponsales Especializados en Agencias en los municipios de Mosquera, Popayán y Zipaquirá, fortaleciendo así la presencia y cobertura de la entidad en estas regiones.
- El desarrollo e implementación de un CORE financiero propio, optimizando la eficiencia operativa y la gestión de los servicios financieros.
- La participación en el Estudio de Eficiencia Operativa y Sensibilización de Tasas de Interés para la Actividad Microfinanciera, contribuyendo al análisis y mejora de las condiciones del sector.
- La postulación y participación en el Programa de Apropiación de Servicios Digitales en el Sector Cooperativo, liderado por Desjardins – Banca de las Oportunidades, con el objetivo de fortalecer la inclusión financiera y la digitalización de los servicios cooperativos.

Asimismo, se expuso los principales desafíos enfrentados durante el año 2024, entre los que resaltó:

- Pérdida de capacidad adquisitiva de los asociados, lo que ha impactado directamente en su comportamiento financiero y en la demanda de productos y servicios.
- Incertidumbre económica y política, generando un entorno de mayor volatilidad y riesgo para la planeación estratégica.
- Sobreendeudamiento de los asociados, tanto de los actuales como de los potenciales, lo que ha incrementado el riesgo crediticio y la necesidad de fortalecer las estrategias de educación financiera.
- Deterioro de la calidad de la cartera, reflejando la complejidad del entorno financiero y la necesidad de reforzar mecanismos de mitigación de riesgo.
- Salida a producción del CORE financiero propio, representando un reto tecnológico y operativo significativo para la entidad.
- Alta rotación de colaboradores, especialmente en la fuerza comercial, donde se presentó un índice de rotación del 31,58%, en contraste con el 11,76% del área administrativa, lo que ha requerido la implementación de estrategias de retención y fortalecimiento del equipo humano.

Seguidamente, presentó la composición de la cartera bruta de la Financiera Cofincafé, detallando su distribución de la siguiente manera:

Composición Cartera Bruta



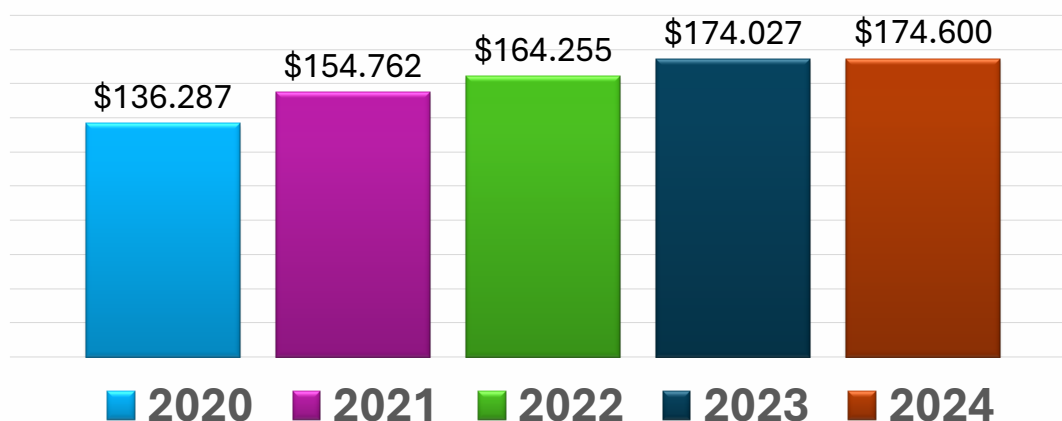
(Imagen tomada de la presentación)

A continuación, el Gerente General, dio a conocer algunas cifras de interés de la vigencia 2024, expresados en millones:

- Activos: \$174.600.

ACTIVOS

Valores expresados en millones

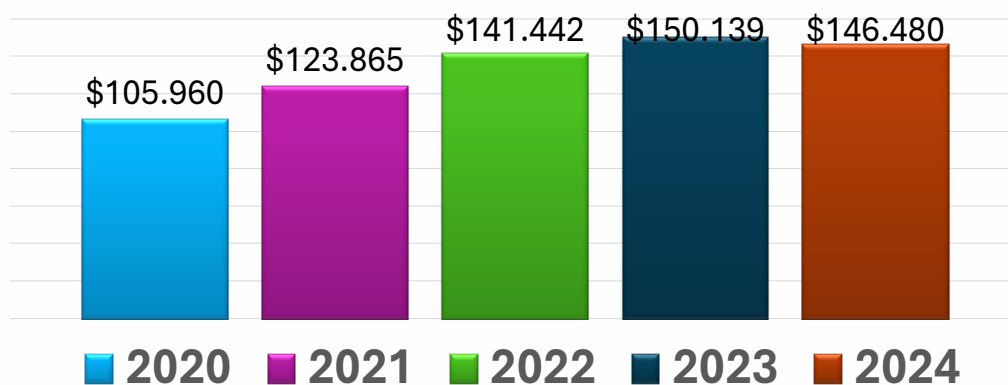


Los activos presentaron un crecimiento del 0,33% equivalente a \$573 millones al comparar los cierres anuales de 2024 y 2023

- Cartera bruta: \$146.480.

EVOLUCION CARTERA BRUTA

Valores expresados en millones

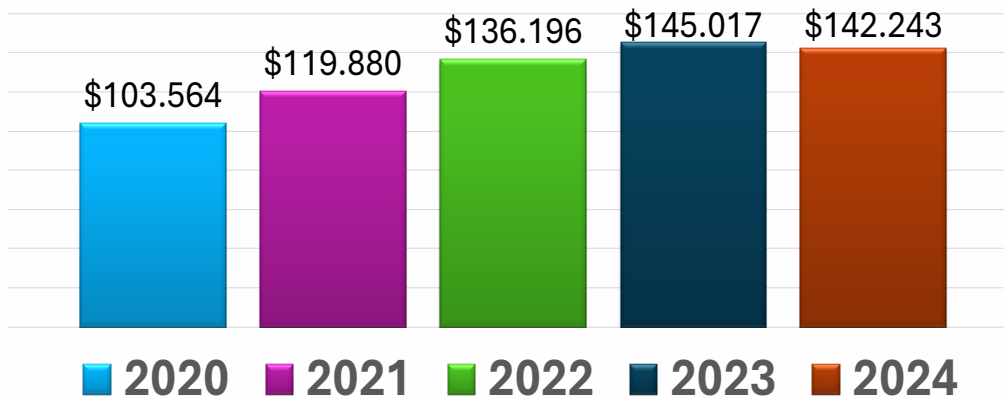


Para el cierre de 2024 se evidenció un decrecimiento del 2,44% equivalente a \$3,659 millones en comparación al cierre del 2023

- Cartera neta: \$142.243.

EVOLUCION CARTERA NETA

Valores expresados en millones

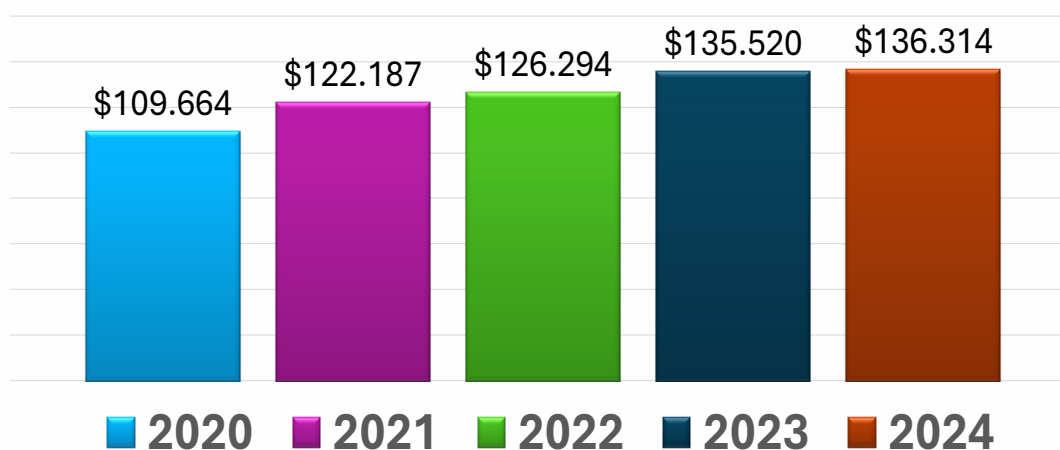


Para el cierre de 2024 se evidenció un decrecimiento del 1,91% equivalente a \$2,774 millones en comparación al cierre del 2023

- Pasivos: \$136.314.

PASIVOS

Valores expresados en millones

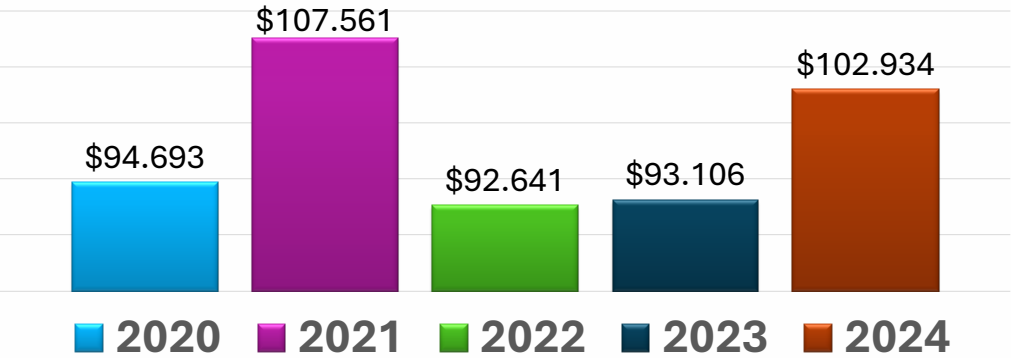


Para el cierre de 2024 se evidenció un crecimiento del 0,59% equivalente a \$794 millones en comparación al cierre del 2023

- Captación: \$102.934.

EVOLUCION CAPTACION

Valores expresados en millones

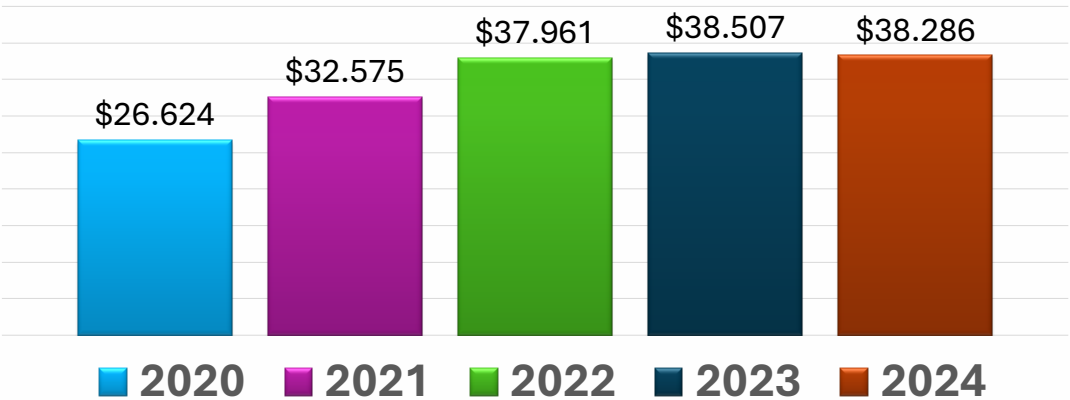


Para el cierre de 2024 se evidenció un crecimiento del 10,56% equivalente a \$9,828 millones en comparación al cierre del 2023

- Patrimonio: \$38.286.

PATRIMONIO

Valores expresados en millones

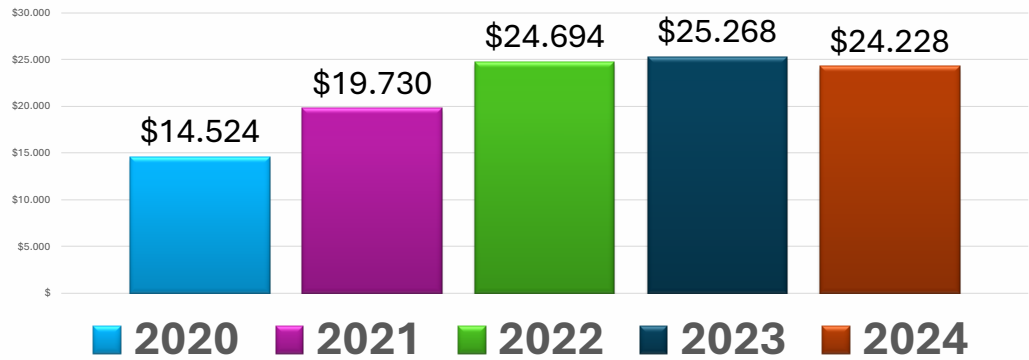


Para el cierre de 2024 se evidenció un decrecimiento del 0,57% equivalente a \$221 millones en comparación al cierre del 2023

- Capital social: \$24.228.

CAPITAL SOCIAL

Valores expresados en millones

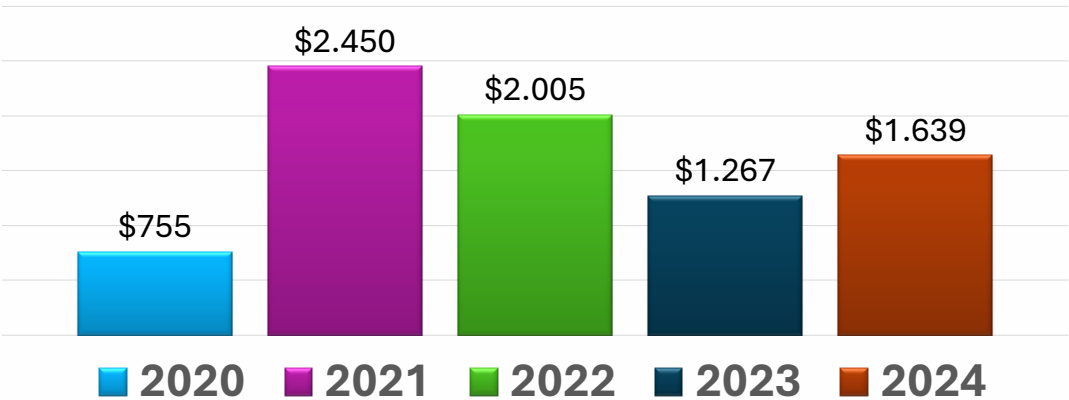


Para el cierre de 2024 se evidenció un decrecimiento del 4,12% equivalente a \$1,040 millones en comparación al cierre del 2023

- Excedentes del ejercicio: \$1.639.

EXCEDENTES DEL EJERCICIO

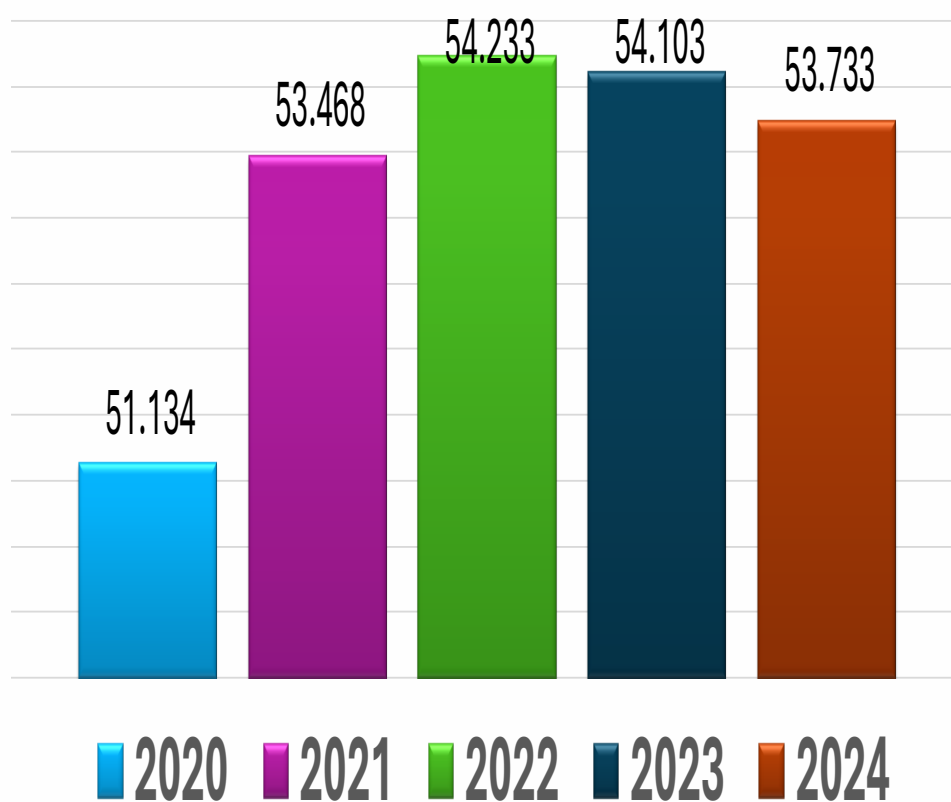
Valores expresados en millones



Para el cierre de 2024 se evidenció un crecimiento del 29,36% equivalente a \$372 millones en comparación al cierre del 2023

Consecutivamente, expuso respecto al número de asociados, que al cierre de la vigencia 2024, se evidenció un decrecimiento del 0,68% en comparación con el cierre del año inmediatamente anterior.

ASOCIADOS



Para el cierre de 2024 se evidenció un decrecimiento del 0,68% en comparación al cierre del 2023

(Imagen tomada de la presentación)

Luego, socializó el retorno cooperativo para la vigencia 2024, valiéndose de la siguiente ilustración:

RETORNO COOPERATIVO AÑO 2024	
CARGO A FONDO PATRIMONIALES Y DE PASIVO	
Capacitaciones	\$ 299.662.351,00
Vacaciones recreativas	\$ 8.400.000,00
Material educativo	\$ 1.200.000,00
Auxilio funerario	\$ 11.750.000,00
Auxilios por Calamidad	\$ 15.288.481,00
Apoyo a la Comunidad	\$ 10.507.798,00
Campaña de salud	\$ 258.522.000,00
Integración de Asociados	\$ 15.336.566,00
Impuesto de Renta	\$ 253.621.000,00
SUBTOTAL FONDO PATRIMONIALES Y DE PASIVO	\$ 874.288.196,00
OTROS BENEFICIOS	
Convenio los Olivos	\$ 51.960.000,00
Universidad la Gran Colombia	\$ 2.915.962,50
Universidad EAM	\$ 1.200.000,00
American School Way	\$ 12.552.592,50
SUBTOTAL OTROS BENEFICIOS	\$ 68.628.555,00
INVERSIÓN CON IMPACTO AMBIENTAL	
Taller Ambiental Agro School	\$ 2.012.280,00
Programa Ambiental Composteras	\$ 7.542.240,00
Restauración de Parque Infantil I.E Montelargo	\$ 5.654.200,00
SUBTOTAL INVERSIONES CON IMPACTO AMBIENTAL	\$ 15.208.720,00
INVERSIÓN CON IMPACTO A LA SALUD Y EL BIENESTAR	
Media Maratón del Quindío	\$ 5.950.000,00
Patrocinio Segunda Edición Carrera Armenia Night Run	\$ 1.000.000,00
SUBTOTAL INVERSIONES CON IMPACTO A LA SALUD Y EL BIENESTAR	\$ 6.950.000,00
INVERSIÓN CON IMPACTO EN LA CULTURA	
Patrocinio Feria Internacional del Libro	\$ 4.866.971,00
Patrocinio Feria Internacional de Arte Teatro Azul	\$ 3.000.000,00
SUBTOTAL INVERSIONES CON IMPACTO EN LA CULTURA	\$ 7.866.971,00
CARGO AL ESTADO DE RESULTADOS	
Gastos Asamblea	\$ 9.839.451,00
Regalos eventos y campañas	\$ 5.331.330,00
Seguro Fogacoop	\$ 409.135.668,00
Seguro de Vida	\$ 211.363.707,00
SUBTOTAL ESTADO DE RESULTADOS	\$ 635.670.156,00
TOTAL RETORNO DIRECTO A LOS ASOCIADOS	\$ 1.608.612.598,00
TOTAL EXCEDENTES FINANCIEROS 2024	\$ 1.638.679.552,00

TOTAL RETORNO DIRECTO AL ASOCIADO: \$1.608 MILLONES



(Imágenes tomadas de la presentación)

Finalmente, el Gerente General certificó que, como hecho posterior, debido a la migración realizada en diciembre de 2024 al nuevo Core financiero desarrollado por la Cooperativa, se presentaron dificultades en la consolidación de la información contable. Esta situación generó retrasos en la presentación de los estados financieros al cierre del año.

Aseguró, que en atención a estos hallazgos y con el objetivo de garantizar la estabilidad operativa y la confiabilidad de la información financiera, el Gerente General indicó que el Consejo de Administración, en sesión extraordinaria celebrada el siete (7) de marzo de 2025, tomó la decisión de retomar el uso del Core bancario WOG. Preciso, que este retorno tiene como finalidad cargar la información a partir de enero de 2025 y transmitir los reportes financieros pendientes a la Superintendencia de Economía Solidaria, conforme al cronograma de trabajo establecido con el proveedor del software, dado que se requiere una nueva migración de datos.

Asimismo, informó que la Cooperativa enfrenta un proceso jurídico bajo la figura de “*Verbal de enriquecimiento sin causa*”, el cual fue admitido por el Juzgado Quinto Civil Municipal en Oralidad de Armenia (Quindío). Dicho proceso ha sido debidamente contestado por la cooperativa dentro de los términos legales establecidos.

Se dejó constancia de que las operaciones efectuadas con los asociados y administradores corresponden al desarrollo del objeto social de la cooperativa y se realizan bajo el marco normativo vigente.

Puntualizó, que el informe fue leído y aprobado por el Consejo de Administración y se entregó copia a la Revisoría Fiscal, con el fin de que en su dictamen informe sobre su concordancia con los estados financieros.

Concluyendo con su exposición, el Gerente General expresó su agradecimiento a cada uno de los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia por su compromiso, apoyo y acompañamiento en el cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, extendió su reconocimiento a los integrantes

de los diferentes comités y al equipo de trabajo de la cooperativa, destacando su esfuerzo y dedicación para la consecución de los resultados obtenidos.

Ultimó, su intervención señalando que se espera que en el transcurso del año 2025 la cooperativa continúe fortaleciendo su crecimiento y cumpliendo con su planeación estratégica.

El informe de gestión, se anexa a la presente acta y hace parte integral de la misma.

El Gerente General mencionó que, la directora del Área Social realizará la presentación del balance social, cediéndole el uso de la palabra para estos fines a Ana María Palacio Araújo.

GESTIÓN Y BALANCE SOCIAL

Durante la sesión, la directora del Área Social, expuso el Balance Social 2024, exponiendo las principales iniciativas, actividades y resultados obtenidos en el período, en el ámbito de educación, solidaridad y bienestar.

Inició su intervención destacando el impacto positivo generado a través de diversos programas de formación y capacitación, entre los cuales se resalta: el Ciclo de Capacitaciones Aliado Cofivida con la Institución Universitaria CEIPA, charla *"El camino para fomentar una cultura de la innovación"*, el taller de *"gestión de entornos complejos"*, la actividad educativa financiera *"Financial Games"*, Taller *"El Camino para Fomentar una Cultura de la Innovación"* dirigido a voluntariado hospitalario, y múltiples conferencias y diálogos empresariales enfocados en la gestión de entornos complejos y la educación financiera.

Asimismo, se resaltaron los eventos de apoyo al arte, la cultura y la responsabilidad social, tales como exposiciones fotográficas, congresos internacionales, foros de economía y actividades de inclusión social.

En el ámbito de la educación y formación, además, se reportó la ejecución de programas de capacitación en cooperativismo, liderazgo, equidad de género, salud mental y riesgos financieros. También se mencionaron las participaciones en congresos nacionales e internacionales que permitieron la actualización y fortalecimiento de conocimientos en la administración cooperativa.

Respecto al compromiso con la comunidad, se detallaron los esfuerzos en materia de responsabilidad social, tales como la entrega de auxilios educativos y solidarios, la realización de talleres ambientales en instituciones educativas y la implementación de programas de apoyo a poblaciones vulnerables, incluyendo

habitantes en condiciones de vulnerabilidad, personas privadas de la libertad y caficultores.

En relación con el deporte y el bienestar social, se resaltó la participación en eventos de gran impacto, tales como la Carrera Armenia Night Run y la Media Maratón del Quindío, con miles de participantes. Además, se promovió el acceso a actividades recreativas y culturales mediante la entrega de boletos para eventos y ferias, beneficiando a estudiantes y público en general.

Dando conclusión a la intervención de este punto, se socializó la medición de la responsabilidad social asumida en el Acuerdo Solidario, correspondiente al Balance Social y Beneficio Solidario del 2024. Esta medición se fundamenta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, considerando para ello los siguientes indicadores establecidos por la Cooperativa:

Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Analisis
Principio : 1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA				
Equidad de género en asamblea	Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.	# integrantes mujeres en asamblea / total integrantes asamblea* 100	35.56%	El 35.56% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.
Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	# integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	0.00%	En el periodo evaluado el 0.00% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.
Diversidad democrática	Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	# votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total votantes potenciales * 100	84.26%	En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 84.26% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.

Diversidad democrática	Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	# votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total votantes potenciales * 100	84.26%	En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 84.26% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.
Participación democrática votación delegados	Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	# de asociados que votaron para la elección de delegados / total hábiles para votación * 100	11.12%	En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 11.12% de los asociados.
Participación democrática asistencia delegados o asociados	Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	# asociados asistentes a la asamblea / total asociados hábiles * 100	11.12%	El 11.12% de los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.

Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Analisis
Asociados activos	La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.	# asociados activos / asociados hábiles * 100	52.21%	El 52.21% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.
Equidad de género en órganos de dirección, administración y control	Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.	# integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control / total de integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	43.75%	En el periodo evaluado el 43.75% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.
Población joven en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad <= 35 años / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	6.25%	El 6.25% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.

Población joven en asamblea	Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en asamblea con edad <= 35 años / total integrantes en asamblea * 100	6.67%	El 6.67% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.
Principio : 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA				
Crecimiento neto de asociados hábiles	Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.	(# asociados hábiles vinculados en el periodo - # asociados hábiles retirados en el periodo) / asociados hábiles totales al inicio del periodo evaluado * 100	70.15%	En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 70.15% de los asociados hábiles.
Actividad transaccional	Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.	# total transacciones / total asociados	5.21	En el periodo evaluado se registró un volumen de 5.21 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.
Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Analisis
Relevo generacional	Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.	# asociados vinculados en el periodo con edad <= 35 años / total asociados vinculados en el periodo * 100	34.74%	El 34.74% de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
Equidad de género en número de operaciones	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	42.83%	En el año evaluado el 42.83% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.
Nivel de satisfacción de asociados	Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.	porcentaje de satisfacción de asociados	96.00%	En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del 96.00% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.

Principio : 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUITAD				
Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado	Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).	[(ejecución de fondos sociales del periodo analizado / # asociados beneficiados durante el periodo analizado) - (ejecución de fondos sociales del periodo anterior / # asociados beneficiados durante el periodo anterior)] / (ejecución de fondos sociales del periodo anterior / # asociados beneficiados durante el periodo anterior) * 100	-53.29%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del -53.29% respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.
Capital institucional	Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.	aportes amortizados + reserva protección de aportes + fondo para amortización de aportes + donaciones y auxilios / total activos * 100	9.80%	En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 9.80% respecto al total de activos.
Equidad de género en número de operaciones	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	42.83%	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 42.83% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando
Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
				la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.
Equidad de género en volumen de negocio	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año+ monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.	volumen de negocio promedio hombres / volumen de negocio promedio mujeres	1.04	En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 1.04 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.
Inclusión financiera	Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.	# operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV / total operaciones desembolso de crédito en el periodo * 100	25.71%	El 25.71% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.

Cultura de ahorro	Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.	# asociados ahorradores / total asociados * 100	19.98%	En el periodo evaluado el 19.98% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.
Cobertura de programas y beneficios sociales	Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.	# asociados beneficiados de programas y actividades sociales / Total de asociados * 100	13.09%	El 13.09% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.

Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
Rentabilidad social	Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.	total beneficios / total aportes sociales * 100	103.23%	En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 103.23% , lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

Principio : 4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA

Participación en procesos de educación, formación e información para directivos	La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.	Sumatoria directivos participantes / total directivos convocados* 100	268.75%	El 268.75% de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.	# asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información/ total asociados * 100	5.49%	El 5.49% de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.

Participación de la educación, formación e información.	Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.	gastos en educación, formación e información / total gastos * 100	100.00%	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 100.00% del total de gastos.
Participación en procesos de educación, formación e información para empleados.	Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.	Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados * 100	100.00%	El 100.00% de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
Difusión cooperativa y solidaria	Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían	total gastos en difusión cooperativa y solidaria / total gastos * 100	0.54%	En el periodo evaluado se destinó un 0.54% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.

Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Analisis
	incluirse en este indicador.			
Crecimiento de inversión en educación, formación e información.	Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.	(gastos en educación, formación e información periodo analizado - gastos en educación, formación e información periodo anterior) / gastos en educación, formación e información periodo anterior * 100	106652.94%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información. respecto al periodo anterior, 106652.94%
Principio : 5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO				
Concentración de créditos	Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.	# asociados con 80% de créditos/Total de deudores * 100	23.95%	El 23.95% de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80
Concentración de depósitos	Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.	asociados con 80% de depósitos/ Total ahorradores * 100	0.51%	El 0.51% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80

Fuentes de financiación externa	Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).	total obligaciones financieras / total activo * 100	16.63%	En el periodo evaluado el 16.63% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros)..
Indicador de patrocinios	Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.	valor patrocinios recibidos de terceros / total ingresos * 100	0.00%	Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0.00% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.
Cultura de buen gobierno	Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.	# cumplimientos de normas de buen gobierno / total de cumplimientos establecidos * 100	100.00%	La organización cumple en un 100.00% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.

Principio : 6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
Gastos y contribuciones en favor de las comunidades	Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.	gastos y contribuciones del periodo en favor de las comunidades / total de gastos *100	0.16%	En el periodo evaluado la organización destinó un 0.16% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.
Créditos con incidencia comunitaria	Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.	valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria / total valor desembolsos de créditos en el periodo * 100	0.00%	El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.
Créditos para fines productivos	Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.	valor desembolso de créditos para fines productivos / total desembolsos de créditos en el periodo * 100	77.45%	El 77.45% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.

Acciones para el medio ambiente	Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.	erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente / gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades* 100	38.65%	Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el período en favor de las comunidades, el 38.65% correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.
Promoción proveedores locales	Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.	# de proveedores locales / totales proveedores de la organización * 100	100.00%	En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 100.00% , lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.
Principio : 7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR				
Fondeo tomado del sector solidario	Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras * 100	16.40%	El 16.40% de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.
Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
Inversiones con el sector solidario	Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	inversiones en el sector solidario / inversiones totales *100	0.00%	El 0.00% de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.
Contribuciones voluntarias para el sector solidario	Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.	valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total de gastos * 100	1.57%	En el periodo evaluado el 1.57% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.
Economías de escala generadas	Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.	valor economías generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas * 100	30.16%	La organización obtuvo en el periodo evaluado un 30.16% de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario

Una vez se finaliza la presentación anterior, la presidenta designada puso en consideración de los Asambleístas el informe de gestión de la vigencia 2024, así como el balance social y procedió con la votación, quedando aprobados por unanimidad, es decir cuarenta y cinco (45) votos a favor, frente a cero (0) votos en contra.

INFORME PRESENTADO POR LA JUNTA DE VIGILANCIA

La presidenta designada cedió el uso de la palabra al presidente de la Junta de Vigilancia, Hernán Pineda Loaiza, quien procedió con la lectura del informe correspondiente. Dicho informe fue presentado ante los asistentes y hace parte integral de la presente acta.

DICTAMEN REVISORÍA FISCAL

La presidenta de la asamblea, le concedió el uso de la palabra a la Contadora, Claudia Milena Osorio Echeverry, en representación de Proyectar Consultores Integrales S.A.S., quien luego de dirigir un saludo cordial a los asambleístas, efectuó la presentación de su respectivo informe para el periodo 2024, declarando, determinando y dictaminando, lo siguiente, a saber:



- Que obtuve información necesaria para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cafetera FINANCIERA COFINCAFE.
- Que apliqué los procedimientos aconsejables por la técnica de interventoría de cuentas, establecidos en la normatividad.
- Que identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos.
- Que actué de conformidad con los requerimientos de la ética profesional, determinados en la normatividad aplicable a la profesión del Contador Público; dando cumplimiento a las normas de independencia, escepticismo profesional y demás responsabilidades de ética, en atención a dichos requerimientos.
- Que comuniqué a los responsables de la Dirección de la Entidad el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada, los hallazgos significativos de la auditoría y cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.
- El objetivo de mi auditoría fue obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debido a fraude o error, para emitir un informe de auditoría que contenga la opinión respecto de los mismos.



CUESTIONES CLAVES DE LA AUDITORÍA

En relación con la NIA 701 informo que, para el mes de diciembre del año 2024, la FINANCIERA COFINCAFE implementó el nuevo Core bancario para el reconocimiento de las operaciones; cuyo efecto en mi opinión, fue significativo respecto de los riesgos de error en la auditoría de los Estados Financieros, este cambio estructural incrementó la exposición al riesgo operativo debido a los desafíos en la integración tecnológica, la migración de datos, la adaptación de procesos y la estabilidad de la plataforma, que implicaron riesgos en el adecuado reconocimiento de la información financiera de la Cooperativa; estas circunstancias fueron tratadas en el contexto de la auditoría de los Estados Financieros en su conjunto, ejecutando procesos de auditoría específicos, que nos permitieron determinar el grado de seguridad de las cifras en la información financiera de la FINANCIERA COFINCAFE, y determinar algunas incorrecciones en éstas por efecto de la operación del mes de diciembre del año 2024 a través del nuevo Core, que por las cuantías determinadas, no generaron afectación en la formación de la opinión de auditoría sobre los Estados Financieros al corte, al concluir que dichas variaciones no corregidas no son materiales, en relación con el total de activos de la entidad.

DETERMINO

- Que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- La pertinencia de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables.
- Que las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y el Consejo de Administración.
- Que el estado de situación financiera y el estado de resultados se han tomado fielmente de los libros, y que el primero presenta en forma fidedigna la situación financiera de la Entidad y el segundo refleja el resultado de las operaciones del periodo.
- La correcta presentación en la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y que los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



Que los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cafetera FINANCIERA COFINCAFE presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad, al 31 de diciembre del 2024.

DICTAMINO

**OTROS
REQUERIMIENTOS
LEGALES Y
REGLAMENTARIOS**

Manifiesto



MANIFIESTO

- Que los actos de los Administradores de la Entidad, se ajustan a las leyes y regulaciones aplicables al sector, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración, para todos los aspectos relevantes.
- Que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados, se llevan y se conservan debidamente.
- Que el informe de gestión de la Administración, guarda la debida concordancia con los estados financieros.
- Que se dió cumplimiento con la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral respecto de los empleados vinculados laboralmente a la entidad.
- Que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder, son adecuados.
- Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cafetera FINANCIERA COFINCAFE dió cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables.

MANIFIESTO

- Que la FINANCIERA COFINCAFE, cuenta con un sistema de riesgos acorde con el perfil y el apetito de riesgo, la naturaleza, el tamaño, la complejidad y diversidad de las actividades que desarrolla, conforme a los entornos económicos y los mercados en donde opera y que se articula con el plan estratégico y de negocios de la organización.
- Que los sistemas de riesgos implementados por la FINANCIERA COFINCAFE, se fortalecen a través del fomento de la cultura de la gestión de riesgos por medio de la aplicación de las políticas y los procedimientos que permiten identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de la entidad.
- Que ejecutan políticas de información y de comunicación adecuadas, y esquemas de monitoreo y supervisión efectivos sobre las operaciones que realizan.

La presidenta designada dejó constancia de que, se dan por presentados los informes anuales vigencia 2024 de los órganos de control y vigilancia de la Cooperativa.

12. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIN DE EJERCICIO

La presidenta designada le concedió el uso de la palabra al Gerente General para la presentación de los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2024, los cuales fueron compartidos con anterioridad a los delegados.

Previo a la presentación se dio lectura al radicado número 20252130083421 de 20 de marzo de 2025 de la Superintendencia de Economía Solidaria, por medio del cual se autoriza la presentación de los estados financieros a la Asamblea General de Delgados. Dicho oficio hace parte integral del acta.

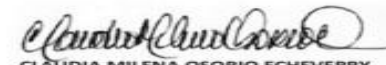
El Gerente General, procedió a presentar los estados financieros así:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA FINANCIERA COFINCAFE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023 COMPARATIVO
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	SALDO NIIF 2024	%	SALDO NIIF 2023	%	DIFERENCIA ABSOLUTA	RELATIVA
Efectivo y Equivalentes de efectivo	7	\$ 20.393.874.285,95	11,68%	\$ 9.013.690.296,95	5,18%	\$ 11.380.183.989,00	126,25%
Instrumentos Financieros de Inversión	8-9	\$ 409.688.008,82	0,23%	\$ 8.247.432.962,23	4,74%	\$ (7.837.744.953,41)	-95,03%
Cartera de Crédito Neta	10-11	\$ 142.242.914.782,56	81,47%	\$ 145.016.674.544,17	83,33%	\$ (2.773.759.761,61)	-1,91%
Cuentas por cobrar	12	\$ 302.799.146,63	0,17%	\$ 187.998.102,02	0,11%	\$ 114.801.044,61	61,07%
Propiedad Planta y Equipo Neta	13	\$ 11.013.558.212,45	6,31%	\$ 11.271.432.601,59	6,48%	\$ (257.874.389,14)	-2,29%
Otros activos	14	\$ 96.721.241,98	0,06%	\$ 92.920.530,53	0,05%	\$ 3.800.711,45	4,09%
Activos Intangibles		\$ 140.066.173,52	0,08%	\$ 196.410.826,42	0,11%	\$ (56.344.652,90)	-28,69%
TOTAL ACTIVO		\$ 174.599.621.851,91	100,00%	\$ 174.026.559.863,91	100,00%	\$ 573.061.988,00	0,33%
Depósitos	15	\$ 102.933.647.290,64	75,51%	\$ 93.105.817.654,51	68,70%	\$ 9.827.829.636,13	10,56%
Obligaciones Financieras	16	\$ 29.040.149.699,90	21,30%	\$ 38.833.602.329,53	28,66%	\$ (9.793.452.629,63)	-25,22%
Impuestos	17	\$ 109.163.796,65	0,08%	\$ 217.301.326,04	0,16%	\$ (108.137.529,39)	-49,76%
Beneficios a Empleados	18	\$ 1.494.079.050,65	1,10%	\$ 1.168.306.909,23	0,86%	\$ 325.772.141,42	27,88%
Fondos sociales y mutuales	19	\$ 14.004.009,86	0,01%	\$ 34.419.718,67	0,03%	\$ (20.415.708,81)	-59,31%
Otros pasivos	20	\$ 2.722.623.761,70	2,00%	\$ 2.160.395.791,55	1,59%	\$ 562.227.970,15	26,02%
TOTAL PASIVO		\$ 136.313.667.609,40	100,00%	\$ 135.519.843.729,53	100,00%	\$ 793.823.879,87	0,59%
Capital social	21	\$ 24.227.916.939,66	63,28%	\$ 25.267.907.961,10	65,62%	\$ (1.039.991.021,44)	-4,12%
Reservas		\$ 12.297.540.256,00	32,12%	\$ 11.848.884.174,81	30,77%	\$ 448.656.081,19	3,79%
Fondos de destinación específica	22	\$ 105.238.802,73	0,27%	\$ 105.238.802,73	0,27%	\$ -	0,00%
Superávit del patrimonio		\$ 324.293,85	0,00%	\$ 324.293,85	0,00%	\$ -	0,00%
Resultados del Ejercicio	23	\$ 1.638.679.552,62	4,28%	\$ 1.266.771.528,64	3,29%	\$ 371.908.023,98	29,36%
Resultados acumulados adopción por primera vez	40	\$ 16.254.397,65	0,04%	\$ 16.254.397,65	0,04%	\$ -	0,00%
Resultado de ejercicios anteriores		\$ -	0,00%	\$ 1.334.975,60	0,00%	\$ (1.334.975,60)	-100,00%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 38.285.954.242,51	100,00%	\$ 38.506.716.134,38	100,00%	\$ (220.761.891,87)	-0,57%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		\$ 174.599.621.851,91		\$ 174.026.559.863,91		\$ 573.061.988,00	0,33%


JULIO CÉSAR TARQUINO GÁLVIS
Gerente General
Financiera COFINCAFE

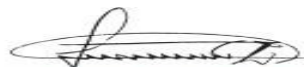

DORA CECILIA SUÁREZ AMAYA
Contadora TP 37545-T
Financiera COFINCAFE


CLAUDIA MILENA OSORIO ECHEVERRY
T.P. 77600-T
Revisora Fiscal delegada de la Firma
PROYECTAR CONSULTORES INTEGRALES S.A.S

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA FINANCIERA COFINCAFE
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR FUNCIÓN COMPARATIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 -2023
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS



	NOTAS	Saldo NIIF 2024		Saldo NIIF 2023		VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
INGRESOS Y EGRESOS POR INTERESES							
TOTAL INGRESOS		\$ 41.638.374.289,71	100,00%	\$ 40.550.386.277,55	100,00%	\$ 1.087.988.012,16	2,68%
Cartera de Crédito	24	\$ 32.878.247.938,04	78,96%	\$ 30.388.642.537,00	74,94%	\$ 2.489.605.401,04	8,19%
Comercial		14.197.314.910,75	34,10%	\$ 12.311.247.287,31	30,36%	\$ 1.886.067.623,44	15,32%
Consumo		6.270.819.114,74	15,06%	\$ 6.334.252.654,99	15,62%	\$ (63.433.540,25)	-1,00%
Microcrédito		3.670.860.295,21	8,82%	\$ 8.979.710.030,32	22,14%	\$ (5.308.849.735,11)	-59,12%
Hipotecario		682.707.349,00	1,64%	\$ 610.466.695,57	1,51%	\$ 72.240.653,43	11,83%
Crédito Productivo		8.056.546.268,34	19,35%	\$ 2.152.965.868,81	5,31%	\$ 5.903.580.399,53	274,21%
Instrumentos financieros de inversión	25	1.489.140.381,57	3,58%	\$ 1.439.572.541,12	3,55%	\$ 49.567.840,45	3,44%
Ingresos por intereses y valoración		\$ 34.367.388.319,61	82,54%	\$ 31.828.215.078,12	78,49%	\$ 2.539.173.241,49	7,98%
Egresos por intereses de pasivos a costo amortizado	26	14.005.375.346,51	33,64%	\$ 14.438.351.672,86	35,61%	\$ (432.976.326,35)	-3,00%
Margen Neto de intereses		\$ 20.362.012.973,10	48,90%	\$ 17.389.863.405,26	42,88%	\$ 2.972.149.567,84	17,09%
Ingresos por comisiones y otros servicios	27	\$ 3.938.228.609,02	9,46%	\$ 3.053.732.371,92	7,53%	\$ 884.496.237,10	28,96%
Egresos por comisiones y otros servicios	28	\$ 23.393.999,00	0,06%	\$ 79.373.840,33	0,20%	\$ (55.979.841,33)	-70,53%
Margen después de Comisiones y otros Servicios		\$ 24.276.847.583,12	58,30%	\$ 20.364.221.936,85	50,22%	\$ 3.912.625.646,27	19,21%
Deterioro de activos financieros	29	\$ 8.186.377.280,41	19,66%	\$ 8.237.579.848,68	20,31%	\$ (51.202.568,27)	-0,62%
Recuperación del Deterioro		\$ 3.102.915.327,69	7,45%	\$ 5.207.889.689,72	12,84%	\$ (2.104.974.362,03)	-40,42%
Margen financiero Neto		\$ 19.193.385.630,40	46,10%	\$ 17.334.531.777,89	42,75%	\$ 1.858.853.852,51	10,72%
Egresos operacionales							
Gastos de Administración	30	\$ 17.047.071.270,84	40,94%	\$ 15.843.561.573,67	39,07%	\$ 1.203.509.697,17	7,60%
Otros gastos	31	\$ 189.488.590,79	0,46%	\$ 199.293.229,76	0,49%	\$ (9.804.638,97)	-4,92%
Total Egresos Operacionales		\$ 17.236.559.861,63	41,40%	\$ 16.042.854.803,43	39,56%	\$ 1.193.705.058,20	7,44%
Excedente operacional		\$ 1.956.825.768,77	4,70%	\$ 1.291.676.974,46	3,19%	\$ 665.148.794,31	51,49%
Otros ingresos	32	\$ 229.842.033,39	0,55%	\$ 460.549.137,79	1,14%	\$ (230.707.104,40)	-50,09%
Otros egresos	33	\$ 547.988.249,54	1,32%	\$ 485.454.583,61	1,20%	\$ 62.533.665,93	12,88%
Excedente Neto		\$ 1.638.679.552,62	3,94%	\$ 1.266.771.528,64	3,12%	\$ 371.908.023,98	29,36%


JULIO CÉSAR TARQUINO GÁLVIS
Gerente General
Financiera COFINCAFE


DORA CECILIA SUÁREZ AMAYA
Contadora TP 37545-T
Financiera COFINCAFE


CLAUDIA MILENA OSORIO ECHEVERRY
T.P. 77600-T
Revisora Fiscal delegada de la Firma
PROYECTAR CONSULTORES INTEGRALES S.A.S

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA FINANCIERA COFINCAFE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 -2023
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS



CUENTAS PATRIMONIALES	Notas de Revelación	Capital Social		Reservas	Fondos de Destinación específica	Superávit	Excedentes o pérdidas retenidas en la aplicación por primera vez	Excedentes o pérdidas de Ejercicios anteriores	Excedentes o pérdidas del Ejercicio	Total Patrimonio
		APORTES ORDINARIOS	APORTES MINIMOS NO REDUCIBLES							
Patrimonio al 31 de diciembre de 2022		\$ 5.158.892.054,35	\$ 19.535.537.796,39	\$ 11.138.225.401,76	\$ 102.290.532,92	\$ 324.293,85	\$ 17.589.373,24	\$ -	\$ 2.005.328.042,44	\$ 37.961.304.938,71
Aumentos o disminuciones de los aportes ordinarios	42	\$ 223.678.110,36								\$ 223.678.110,36
Tasado a los aportes mínimos no reducibles ordinarios	43	\$ (167.758.582,77)								\$ (167.758.582,77)
Disminución en los aportes mínimos no reducibles ordinarios de aportes de asociados			\$ 167.758.582,77							\$ 167.758.582,77
Incremento en los aportes amortizados	44 - 46		\$ 350.000.000,00							\$ 350.000.000,00
Incremento en las Reservas para protección de aportes	45			\$ 710.658.773,05						\$ 710.658.773,05
Incremento o utilización del Fondos sociales Capitalizados					\$ 2.948.000,00					\$ 2.948.000,00
Incrementos en el Fondo para Revalorización de Aportes					\$ 269,81					\$ 269,81
Distribución de excedentes NIIC 2022 efectuados en el 2023	47						\$ (1.334.975,60)		\$ (2.005.328.042,44)	\$ (2.006.663.018,04)
Excedentes o pérdidas del ejercicio 2023								\$ 1.334.975,60	\$ 1.266.771.528,64	\$ 1.268.106.504,24
Patrimonio al 31 de diciembre de 2023		\$ 5.214.611.581,94	\$ 20.053.296.379,16	\$ 11.848.884.174,81	\$ 105.238.802,73	\$ 324.293,85	\$ 16.254.397,64	\$ 1.334.975,60	\$ 1.266.771.528,64	\$ 38.506.716.134,37
Aumentos o disminuciones de los aportes ordinarios	48	\$ (1.439.991.021,44)								\$ (1.439.991.021,44)
Tasado a los aportes mínimos no reducibles ordinarios	49	\$ 280.137.527,10								\$ 280.137.527,10
Disminución en los aportes mínimos no reducibles ordinarios de aportes de asociados			\$ (280.137.527,10)							\$ (280.137.527,10)
Incremento en los aportes amortizados	50 - 52		\$ 400.000.000,00							\$ 400.000.000,00
Incremento en las Reservas para protección de aportes	51			\$ 448.656.081,19						\$ 448.656.081,19
Incremento o utilización del Fondos sociales Capitalizados	52				\$ -					\$ -
Incrementos en el Fondo para Revalorización de Aportes					\$ -					\$ -
Distribución de excedentes NIIC 2023 efectuados en el 2024	53						\$ 0,01	\$ (1.334.975,60)	\$ (1.266.771.528,64)	\$ (1.268.106.504,23)
Excedentes o pérdidas del ejercicio 2024	54								\$ 1.638.679.552,62	\$ 1.638.679.552,62
Patrimonio al 31 de diciembre de 2024		\$ 4.054.758.087,60	\$ 20.173.158.852,06	\$ 12.297.540.256,00	\$ 105.238.802,73	\$ 324.293,85	\$ 16.254.397,65	\$ -	\$ 1.638.679.552,62	\$ 38.285.954.242,51

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA
FINANCIERA COFINCAFE
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO MÉTODO INDIRECTO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE 2024-2023
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS**

INFORME DE GESTIÓN
2024



	NOTAS	2024	2023	VARIACIÓN
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
más o menos				
Excedente Neto	\$	1.638.679.552,62	\$ 1.286.771.528,64	\$ 371.908.023,98
Depreciaciones		425.223.009,14	\$ 544.977.947,00	\$ (119.754.937,86)
Deterioro Cartera de crédito	\$	5.083.109.325,86	\$ 3.029.064.183,80	\$ 2.054.045.142,06
Deterioro Cuentas por Cobrar		10.530.619,90	\$ (844.140,69)	\$ 11.374.760,59
Amortizaciones de diferidos	\$	312.417.191,09	\$ 206.495.787,91	\$ 105.921.403,18
Valoración en Inversiones en Instrumentos de patrimonio	\$	-	\$ (6.040.912,00)	\$ 6.040.912,00
Utilidad en Valoración Inversiones Fondo de Liquidez	\$	20.713.518,75	\$ (6.996.490,58)	\$ 29.710.009,33
Utilidad en Valoración Inversiones a Costo Amortizado	\$	1.942.238,70	\$ 931.103,15	\$ 1.011.135,55
Ajuste Valoración Activos y Pasivos a costo Amortizado	\$	150.426.111,53	\$ 132.792.576,24	\$ 17.633.535,29
Total partidas que no generan movimientos de efectivo	\$	6.004.364.074,97	\$ 3.890.380.854,83	\$ 2.105.984.020,14
subtotal	\$	7.643.043.627,59	\$ 5.165.151.583,47	\$ 2.477.892.044,12
más				
Depósitos de Asociados	\$	10.044.872.333,36	\$ -	\$ 10.044.872.333,36
Cuentas por cobrar	\$	-	\$ 2.643.682,18	\$ (2.643.682,18)
Cuentas por pagar	\$	472.804.854,70	\$ 510.181.302,48	\$ (37.376.447,78)
Ingresos Recibidos por Anticipado	\$	10.212.848,70	\$ 80.473.158,79	\$ (70.260.310,09)
Beneficios a Empleados	\$	325.772.141,42	\$ 239.964.384,11	\$ 85.807.757,31
Total partidas que incrementan el flujo de efectivo por actividades de operación	\$	10.853.692.176,18	\$ 833.262.507,56	\$ 10.020.399.668,62
menos				
Cuentas por Cobrar	\$	125.331.664,51	\$ -	\$ 125.331.664,51
Depósitos de Asociados	\$	-	\$ 364.324.384,48	\$ (364.324.384,48)
Cartera de Crédito Asociados	\$	2.676.820.373,01	\$ 11.048.890.436,14	\$ (8.372.070.063,13)
Fondos Sociales	\$	439.886.131,86	\$ -	\$ 439.886.131,86
Ingresos recibidos para terceros	\$	28.927.260,84	\$ 667.011.065,88	\$ (638.083.805,04)
Ingresos recibidos por Anticipado	\$	-	\$ -	\$ -
Bienes y Servicios pagados por anticipado	\$	105.093.489,00	\$ -	\$ 105.093.489,00
Cargos Diferidos	\$	-	\$ 101.567.783,00	\$ (101.567.783,00)
Total partidas que disminuyen el flujo de efectivo por actividades de operación	\$	3.376.038.919,02	\$ 12.181.793.645,50	\$ (8.805.754.736,48)
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$	15.120.696.884,75	\$ (6.183.379.550,47)	\$ 21.304.046.443,21
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
más				
Inversiones Para Mantener Hasta el Vencimiento	\$	82.548.845,69	\$ -	\$ 82.548.845,69
Inversiones Fondo Liquidez	\$	7.886.463.364,27	\$ -	\$ 7.886.463.364,27
Venta de Activos Fijos	\$	-	\$ -	\$ -
Total partidas que incrementan el flujo de efectivo de actividades de inversión	\$	7.969.012.209,96	\$ -	\$ 7.969.012.209,96
menos				
Inversiones Para Mantener Hasta el Vencimiento	\$	-	\$ 69.648.337,09	\$ (69.648.337,09)
Inversiones Fondo de Liquidez	\$	-	\$ 939.864.453,55	\$ (939.864.453,55)
Otras inversiones	\$	153.923.014,00	\$ 21.738.796,00	\$ 132.184.218,00
Muebles y Equipo de Oficina, Computo y Maquinaria	\$	166.452.634,99	\$ 896.045,01	\$ 165.556.589,98
Edificaciones	\$	-	\$ 6.294.250,00	\$ (6.294.250,00)
Activos Intangibles	\$	154.779.760,84	\$ 137.375.000,00	\$ 17.404.760,84
Total partidas que disminuyen el flujo de efectivo por actividades de inversión	\$	476.051.454,64	\$ 1.341.373.471,63	\$ (865.322.016,93)
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$	7.492.960.755,32	\$ (1.341.373.471,63)	\$ 8.834.334.226,95
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
más				
Fondos de Destinación Específica	\$	-	\$ 2.948.269,81	\$ (2.948.269,81)
Créditos y Obligaciones Financieras	\$	-	\$ 7.807.035.105,24	\$ (7.807.035.105,24)
menos				
Créditos y Obligaciones Financieras	\$	9.793.452.629,63	\$ -	\$ 9.793.452.629,63
Aportes Sociales	\$	1.439.991.021,44	\$ 38.900.698,64	\$ 1.401.090.322,80
Total partidas que incrementan el flujo de efectivo por actividades de financiación	\$	11.233.443.651,07	\$ 7.771.882.674,41	\$ 3.462.360.976,66
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$	11.233.443.651,07	\$ 7.771.882.674,41	\$ 3.462.360.976,66
TOTAL AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	\$	11.380.183.988,99	\$ 246.329.646,31	\$ 11.133.854.342,68
DISPONIBLE INICIAL	7	\$ 9.013.690.296,95	\$ 8.767.360.650,64	\$ 246.329.646,31
MÁS O MENOS AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	\$	11.380.183.988,99	\$ 246.329.646,31	\$ 11.133.854.342,68
DISPONIBLE FINAL	\$	20.393.874.285,95	\$ 9.013.690.296,95	\$ 11.380.183.988,99

JULIO CÉSAR TRUJILLO GÁLVEZ
Gerente General
Financiera COFINCAFE

DIANA CECILIA GÓMEZ AMADOR
Contadora TP-23305-2
Financiera COFINCAFE

PROYECTAR CONSULTORES INTEGRALES S.A.S.
CALLE 30 N° 100-10
T.O. 17-000-1
Bogotá, D.C. - Colombia

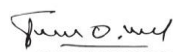
Acto seguido el presidente sometió a consideración de los asambleístas los estados financieros presentados, siendo aprobados por unanimidad, es decir cuarenta y cinco (45) votos a favor, frente a cero (0) votos en contra.

13. APROBACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES A DICIEMBRE 31 DE 2024.

Para le presentación de este punto, la presidenta de la Asamblea, le dio el uso de la palabra al Gerente General, quien expuso el proyecto de distribución de excedentes para el año 2024, así:

 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAFETERA FINANCIERA COFINCAFE PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2024 	EXCEDENTES A DISTRIBUIR 2024	\$1.638.679.552,62	PORCENTAJE
	1. DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY 79 DE 1988		
	20% Reserva para Protección de Aportes	\$327.735.910,52	20,00%
	20% Fondo de Educación	\$327.735.910,52	20,00%
	10% Fondo de Solidaridad	\$163.867.955,26	10,00%
	2. FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES	\$400.000.000,00	24,41%
	3. FONDO DE BIENESTAR	\$39.018.471,77	2,38%
	4. RESERVA PROTECCIÓN APORTES 15,38%	\$252.028.915,19	15,38%
	5. FONDO DE EDUCACIÓN	\$128.292.389,35	7,83%
	TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR 2024	\$1.638.679.552,62	100,00%


JULIO CÉSAR TARQUINO GÁLVIS
Gerente General
Financiera COFINCAFE


OLMEDO DÍAZ MONCALEANO
Presidente
Consejo de Administración
Financiera COFINCAFE

La presidenta designada dejó constancia del número de delegados presentes al momento de someter a consideración y votación la propuesta anterior, estando cuarenta y cinco (45) delegados.

La presidenta designada, sometió a consideración de los delegados la distribución de excedentes a diciembre de 2024, siendo aprobados por unanimidad, es decir cuarenta y cinco (45) votos a favor, frente a cero (0) votos en contra.

Así mismo, el Gerente General presentó la autorización para utilizar plazos adicionales para invertir los saldos que quedaron al cierre del 2024 de los fondos sociales, así:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAFETERA
FINANCIERA COFINCAFE
AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR PLAZOS ADICIONALES
PARA INVERTIR LOS SALDOS DE LOS FONDOS SOCIALES



De conformidad con el artículo 360 del Estatuto Tributario, se solicita a la Asamblea General autorización para utilizar plazos adicionales a un año para invertir los recursos de los fondos sociales no utilizados en el 2024 Y 2023.

SALDOS 31 DICIEMBRE 2024	\$ 14.004.009,86
Fondo de Solidaridad	11.619.597,61
Fondo de Bienestar	2.384.412,25



JULIO CÉSAR TARQUINO GÁLVIS
Gerente General
Financiera COFINCAFE



OLMEDO DÍAZ MONCALEANO
Presidente
Consejo de Administración
Financiera COFINCAFE



La presidenta sometió a consideración de los delegados, la propuesta para utilizar plazos adicionales para invertir los saldos de los fondos sociales, aprobados por unanimidad, es decir cuarenta y cinco (45) votos a favor, frente a cero (0) votos en contra.

De igual forma, se presentó la propuesta de autorización al Gerente General para que actualice la información de la Cooperativa en el Régimen Tributario Especial mediante el registro web en la página de la DIAN, de acuerdo al artículo 1,2,1,5,2,3 Decreto 2150 de 2017, así:

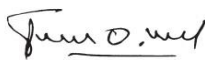


COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAFETERA
FINANCIERA COFINCAFE
AUTORIZACIÓN ACTUALIZACIÓN REGISTRO WEB

Autorizar al Gerente General para que actualice la información de la Cooperativa Régimen Tributario Especial mediante el registro web en la página de la DIAN, de al artículo 1,2,1,5,2,3 Decreto 2150 de 2017



JULIO CÉSAR TARQUINO GÁLVIS
Gerente General
Financiera COFINCAFE



OLMEDO DÍAZ MONCALEANO
Presidente
Consejo de Administración
Financiera COFINCAFE

El presidente sometió a consideración de los delegados, la propuesta de autorización al Gerente General para la actualización de la información de la Cooperativa en el Régimen Tributario Especial mediante el registro web en la página de la DIAN, quedando aprobado por unanimidad, es decir, cuarenta y cinco (45) votos a favor, frente a cero (0) votos en contra.

La presidenta designada preguntó si alguno de los Asambleístas tenía alguna duda. Ningún delegado se pronunció.

14. APROBACIÓN INCREMENTO AL 15,38% DE LA RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES.

A fin de efectuar la exposición de este ítem, la presidente delegada, cedió la palabra nuevamente al Gerente General, quien continuó presentando la propuesta del porcentaje adicional de la Reserva para Protección de Aportes en un 15.38%, de manera irrevocable y la cual, anunció deberá aplicarse como mínimo en la distribución de excedentes que se pondrá a consideración de la Asamblea General Ordinaria del año 2026, así:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAFETERA FINANCIERA COFINCAFE INCREMENTO PORCENTAJE DE LA RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES

Aprobar el porcentaje adicional de la Reserva para Protección de Aportes en un 15.38%, de manera irrevocable y la cual deberá aplicarse como mínimo en la distribución de excedentes que se pondrá a consideración de la Asamblea General Ordinaria del año 2026.

JULIO CÉSAR TARQUINO GÁLVIS
Gerente General
Financiera COFINCAFE

OLMEDO DÍAZ MONCALEANO
Presidente
Consejo de Administración
Financiera COFINCAFE

El incremento del porcentaje de la reserva para protección de aportes presentada por el Gerente General fue sometida a votación por parte de la presidente,

quedando aprobada por unanimidad, es decir, cuarenta y cinco (45) votos a favor, frente a cero (0) votos en contra.

15. ELECCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA, REVISOR FISCAL, FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL REVISOR FISCAL Y ELECCIÓN DEL COMITÉ DE APELACIÓN PARA EL PERÍODO 2025-2028.

La presidenta designada para la Asamblea cedió el uso de la palabra al Gerente General, quien informó que, previo a la realización de la Asamblea, se llevó a cabo el proceso de inscripción de planchas para los candidatos a los Órganos de Administración y Control para el período 2025-2028. En este sentido, indicó que se recibieron dos planchas de manera separada: una para el Consejo de Administración, conformada por diez (10) candidatos, distribuidos en cinco (5) miembros principales y cinco (5) miembros suplentes, y otra para la Junta de Vigilancia, integrada por seis (6) candidatos, con tres (3) miembros principales y tres (3) suplentes.

Explicó que dichas planchas fueron debidamente radicadas ante la entidad, en cumplimiento del anexo de inscripción de candidatos y de los Estatutos de la Cooperativa. En este sentido, conforme a lo dispuesto en el Decreto 962 de 2018, se constató que ninguno de los aspirantes ha sido sancionado penal, disciplinaria o administrativamente, ni removido de cargos de dirección o administración en una organización de la economía solidaria. Además, se verificó que no se encontraban incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad, tanto legales como estatutarias.

Finalmente, el Gerente General concluyó informando que la Cooperativa divulgó los perfiles de los candidatos postulados a través de su página web, garantizando así el acceso a la información con anterioridad a la elección de los respectivos órganos.

Seguidamente, el Gerente General presentó a los Asambleístas, las planchas postuladas, así:

PLANCHA ÚNICA



INSCRIPCIÓN DE PLANCHAS DE LOS CANDIDATOS PARA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAFETERA FINANCIERA COFINCAFE PERIODO 2025-2028

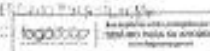
PLANCHA No.: _____

MIEMBROS PRINCIPALES			
	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	FIRMA
1	JUAN CARLOS GIRALDO HERRERA	18494195	
2	GUSTAVO ADOLFO ZABALA VÁSQUEZ	1094910231	
3	JUAN CARLOS CHÁVEZ ARCILA	7563384	
4	CARLOS ALBERTO MONTEALEGRE ESCOBAR	16748786	
5	DIEGO LUIS ARIAS TABARES	7547867	

MIEMBROS SUPLENTE			
	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	FIRMA
1	YAMIL SALAZAR RAMÍREZ	18387038	
2	SANDRA LILIANA TAMAYO	41925958	
3	DIEGO ALBERTO ARISTIZÁBAL RESTREPO	7549405	
4	AURELIO JARAMILLO MEJÍA	7531672	
5	JUAN CARLOS RAMÍREZ HERNÁNDEZ	7560762	

18 de mayo de 2025
4:23 pm
Wisa Peñalosa

Dirección General: TORRE COFINCAFE Carrera 14 No. 22 - 09 Armenia (Quindío) PBL [506] 7358384
EJE CAFETERO - VALLE - TOBIMA - CUNDINAMARCA - CAUCA - info@cofincafe.com
www.cofincafe.com @0000



Vigila Superintendencia

Siendo parte integral de la presente Acta la plancha original radicada.

Socializadas las postulaciones, la presidenta de la Asamblea consultó a los Asambleístas si tenían alguna pregunta, duda o consideración adicional respecto a lo expuesto por el Gerente General. Asimismo, informó que en ese momento se abría la posibilidad de postular planchas adicionales o manifestar interés en formar parte del órgano administrativo. No obstante, no se presentó ninguna intervención ni pronunciamiento por parte de los Asambleístas.

En ese momento, se verificó el quórum y se dejó constancia del número de delegados presentes al momento de someter a aprobación la elección, estableciendo que en la sesión se encontraban cuarenta y cinco (45) de los cincuenta (50) delegados convocados.

Seguidamente, la presidenta solicitó a los delegados presentes que manifestaran si alguno no estaba de acuerdo con la plancha propuesta. Al no presentarse objeciones ni pronunciamientos en contra, se procedió con la votación, obteniéndose los siguientes resultados:

Total de delegados convocados: 50
Total de delegados Presentes: 45
Total de votos obtenidos a favor Plancha 1: 45
Total de votos en contra: 0
Total de votos en blanco: 0
Total de delegados que se abstuvieron de votar: 0
Total de cargos a proveer: 5 principales y 5 suplentes

La presidenta de la Asamblea informó que el Consejo de Administración para el periodo 2025-2028 quedó conformado según la plancha previamente radicada y socializada. Asimismo, se dejó constancia de que las personas elegidas fueron seleccionadas de acuerdo con el sistema de elección establecido por la Cooperativa, mediante el mecanismo de listas o planchas y aplicando el cociente electoral.

Todos los miembros designados para el Consejo de Administración estaban presentes en la sesión, fue así, como agradecieron por el nombramiento y aceptaron de manera expresa el cargo.

Subsiguientemente, el Gerente General retoma la palabra para presentar la única plancha radicada para la Junta de Vigilancia, así:

PLANCHA ÚNICA



INSCRIPCIÓN DE PLANCHAS DE LOS CANDIDATOS PARA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAFETERA FINANCIERA COFINCAFE PERIODO 2025 - 2028

PLANCHA No. _____

MIEMBROS PRINCIPALES			
	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	FIRMA
1	HERNÁN PINEDA LOAIZA	7526481	<i>[Firma]</i>
2	ROBERTO CALLEJAS SUAREZ	4532869	<i>[Firma]</i>
3	CLAUDIA PATRICIA CRUZ TORRES	41913281	<i>[Firma]</i>

MIEMBROS SUPLENTE			
	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	FIRMA
1	ROSALBA HERRERA LONDOÑO	24672829	<i>[Firma]</i>
2	MARIO MUÑOZ TABARES	7551855	<i>[Firma]</i>
3	CÉSAR AUGUSTO PÉREZ ORTÍZ	18394383	<i>[Firma]</i>

COFINCAFE
18 MAR 2025 11:28 am
RECIBIDO POR: *[Firma]*
RECIBO PARA ESTUDIO Y VERIFICACIÓN
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Dirección General: TORRE COFINCAFE Carrera 14 No. 22-09 Arrieta (Quindío) PBX: (806) 7358384
EJE CAFETERO - VALLE - TOLIMA - CUNDINAMARCA - CAUCA - info@cofincafe.com
www.cofincafe.com @cofincafe



Siendo parte integral de la presente Acta la plancha original radicada.

La presidenta consultó a los Asambleístas si tenían alguna pregunta, duda o consideración adicional respecto a lo expuesto por el Gerente General.

A continuación, se verificó el quórum y se dejó constancia del número de delegados presentes en el momento de someter a aprobación la elección, registrándose la asistencia de cuarenta y cinco (45) de los cincuenta (50) delegados convocados.

Seguidamente, la presidente solicitó a los delegados presentes que manifestaran si alguno estaba en desacuerdo con la plancha propuesta. Al no recibir ninguna objeción, se procedió con la votación, obteniendo los siguientes resultados:

Total de delegados convocados: 50

Total de delegados Presentes: 45

Total de votos obtenidos a favor Plancha 1: 45

Total de votos en contra: 0

Total de votos en blanco: 0

Total de delegados que se abstuvieron de votar: 0

Total de cargos a proveer: 3 principales y 3 suplentes

La presidenta de la Asamblea informó que la Junta de Vigilancia para el periodo 2025-2028 quedó conformado según la plancha previamente radicada y socializada. Asimismo, se dejó constancia de que las personas elegidas fueron seleccionadas de acuerdo con el sistema de elección establecido por la Cooperativa, mediante el mecanismo de listas o planchas y aplicando el cociente electoral.

Se dejó constancia que las personas mencionadas anteriormente fueron elegidas de conformidad al sistema de elección establecido por la Cooperativa, sistema de listas o planchas, aplicando el cociente electoral.

Todos los miembros designados para la Junta de Vigilancia estaban presentes en la sesión, fue así, como agradecieron por el nombramiento y aceptaron de manera expresa el cargo.

ELECCIÓN REVISOR FISCAL

La presidenta designada cedió el uso de la palabra al Gerente General, quien informó que se recibieron tres (3) propuestas para la elección del Revisor Fiscal para el período 2025-2028, órgano de vigilancia de la Cooperativa.

A continuación, solicitó a la Directora Administrativa, Paola Andrea López Clavijo, presentar de manera detallada cada una de las propuestas recibidas, conforme a lo siguiente:

DESCRIPCIÓN/FIRMA	AUDITORÍA TRIPLE A S.A	CR PROFESSIONAL SERVICES S.A.S.	PROYECTAR CONSULTORES INTEGRALES S.A.S.
NIT	900263865	901286222	901564614
CIUDAD	MANIZALES	BOGOTÁ D.C.	ARMENIA
PLAN DE TRABAJO	CONTROL FINANCIERO	CUMPLIMIENTO	FINANCIERA
	CONTROL TRIBUTARIO	CONTROL INTERNO	CUMPLIMIENTO
	CONTROL CONTABLE	FINANCIERA	CONTROL INTERNO
	CONTROL LABORAL	SISTEMAS	GESTION
	CONTROL COMERCIAL (CONTRATOS)		SISTEMAS
	PUREBAS DE CAMPO		VISITAS A AGENCIAS
EQUIPO DE TRABAJO	2 Coordinadores de Revisoría 1 Asesor Jurídico	2 REVISORES FISCALES	2 Asistentes profesionales de tiempo completo 1 Revisor principal (medio tiempo) Disponibilidad de profesionales expertos en diferentes áreas para apoyo en casos específicos
HORAS A TRABAJAR MES	NO LO MENCIONA	240 h/H, Presencial y Virtual	430 Horas Mensuales
PROPUESTA ECONÓMICA	5 SMMLV + IVA	2,5 SMMLV + IVA GASTOS DE VIAJE O DESPLAZAMIENTO A CARGO DE LA COOPERATIVA	12 SMMLV + IVA
EXPERIENCIA EN SECTOR SOLIDARIO	NO SE EVIDENCIA	NO SE EVIDENCIA	SI
Constancia de capacitación en materia de riesgos que incluya un módulo LA/FT, mediante certificación expedida por parte de instituciones de educación superior.	NO SE EVIDENCIA	NO SE EVIDENCIA	SI
Certificación del curso E-learning de la UIAF en el módulo general.	NO SE EVIDENCIA	NO SE EVIDENCIA	SI
OBSERVACIONES	La revisoría fiscal ejecutará su trabajo basado en las funciones y responsabilidades descritas en la propuesta. Y se limitará a dictaminar los estados financieros de la empresa		ACTUALMENTE REVISOR FISCAL COFINCAFE

Una vez terminada la presentación de las propuestas presentadas para el cargo de Revisor fiscal de la Cooperativa, la presidenta designada preguntó a los Asambleístas si tenían alguna pregunta, duda o consideración a lo presentado por la Gerente Administrativa.

En uso de la palabra el delegado Juan Carlos Giraldo Herrera, quien manifestó su apoyo a la empresa Proyectar Consultores Integrales S.A.S., destacando su desempeño profesional.

En este sentido asimismo, se destacó que, dentro de las propuestas presentadas, Proyectar Consultores Integrales S.A.S. es la única firma con experiencia en el sector cooperativo, además de garantizar presencialidad y visitas a las agencias, así como un número de horas de dedicación superior a las demás ofertas. Considerando la envergadura de la Cooperativa y el óptimo desempeño de la

firma en el período anterior, y en cumplimiento de los estatutos que permiten la reelección del Revisor Fiscal para un periodo adicional, se consideró viable su continuidad.

Ante lo anterior, la presidenta designada preguntó a los delegados presentes si existía alguna objeción a la propuesta o si se deseaba postular alguna otra firma para someterla a votación. No hubo manifestaciones en contra ni postulaciones adicionales, por lo que los Asambleístas estuvieron de acuerdo con la continuidad de Proyectar Consultores Integrales S.A.S. como Revisor Fiscal para el período 2025-2028.

En este punto, la presidenta sometió a consideración, la propuesta de la empresa Proyectar Consultores Integrales S.A.S, por lo cual, una vez terminada la votación, estos fueron los resultados:

Total delegados convocados: 50

Total delegados Presentes: 45

Total de votos obtenidos a favor Proyectar Consultores Integrales S.A.S:
45.

Total de votos en contra: 0

Total de delegados que se abstuvieron de votar: 0

Total de cargos a proveer: 1 principal y 1 suplente

Así mismo, el presidente sometió a consideración, la fijación de la remuneración de la revisoría fiscal para la empresa Proyectar Consultores Integrales S.A.S por valor de 12 SMMLV + IVA (doce salarios mínimos mensuales legales vigentes más IVA), por lo cual, una vez terminada la votación, estos fueron los resultados:

Total delegados convocados: 50

Total delegados Presentes: 45

Total de votos obtenidos a favor Proyectar Consultores Integrales S.A.S:
45.

Total de votos en contra: 0

Total de delegados que se abstuvieron de votar: 0

La presidente de la Asamblea informó que, la Revisoría Fiscal para el periodo 2025-2028 quedó conformada, así:

REVISORÍA FISCAL
PROYECTAR CONSULTORES INTEGRALES S.A.S – NIT. 901.564.614-0

El Representante legal dejó constancia en este punto que, la presente reunión contaba con la presencia del quórum necesario previsto en la ley y en los Estatutos.

ELECCIÓN DEL COMITÉ DE APELACIONES PARA EL PERIODO 2022-2025.

La presidente designada cedió el uso de la palabra al Gerente General, quien explicó la función del Comité de Apelaciones. Señaló que, según los Estatutos de la Cooperativa, la única y exclusiva función de este comité es resolver los recursos de apelación presentados por los asociados dentro del proceso establecido por la entidad conforme al régimen de sanciones. Asimismo, precisó que el comité debe estar conformado por tres (3) asociados hábiles, nombrados por la Asamblea General de Asociados, con un período igual al del Consejo de Administración.

Seguidamente, la presidenta delegada, propuso dar inicio a la postulación de los asociados para la conformación del Comité de Apelaciones para el período 2025-2028. Se presentó la postulación de Olmedo Díaz Moncaleano, Miriam Johanna Escamilla Cardona y Hugo Fernando Arbeláez Bernal.

Dado que ningún otro delegado realizó postulaciones adicionales ni se presentaron más propuestas, la presidenta designada verificó la presencia de cuarenta y cinco (45) delegados en la sesión y sometió la propuesta a consideración y votación. La misma fue aprobada por unanimidad, con cuarenta y cinco (45) votos a favor, sin votos en contra. Finalmente, se dejó constancia de que los integrantes del Comité de Apelaciones aceptaron la designación.

16. PROPOSICIONES Y VARIOS

Estando en el punto del orden del día de las proposiciones y varios la presidenta designada para la Asamblea, le cedió el uso de la palabra a la directora de Riesgos, Nora Elcy Molina Huertas, quien haciendo uso de la palabra, presentó la Evaluación de Directivos 2024, basada en el Modelo de Madurez Organizacional, en cumplimiento del Decreto 962 de 2018. Explicó que este modelo permite evaluar el nivel de desarrollo, eficiencia y mejora continua de la organización en áreas clave como gobierno corporativo, gestión de riesgos, cumplimiento normativo, planeación estratégica y desempeño operativo.

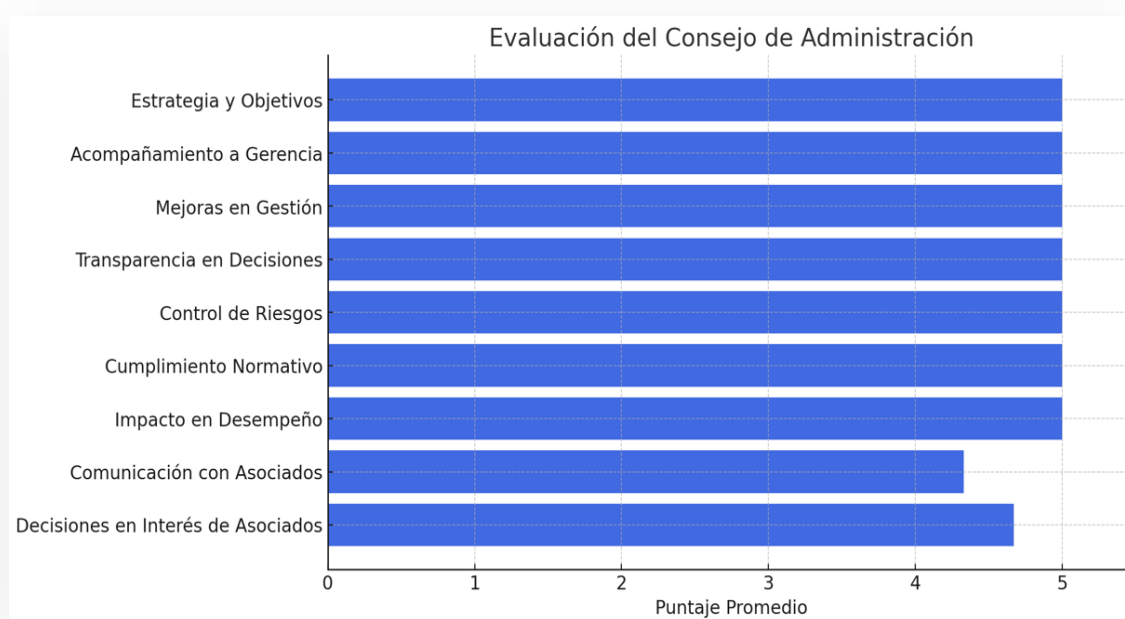
Acto seguido, se presentó la Evaluación del Consejo de Administración 2024, destacando que en términos de Gobierno Corporativo se evidenció una gestión estructurada con buenas prácticas; en Cumplimiento Normativo, se cuenta con auditoría y control normativo; en Gestión de Riesgos, existen políticas y modelos predictivos; en la Toma de Decisiones, se hace uso de herramientas analíticas; y en Supervisión y Seguimiento, se aplican metodologías avanzadas de monitoreo.

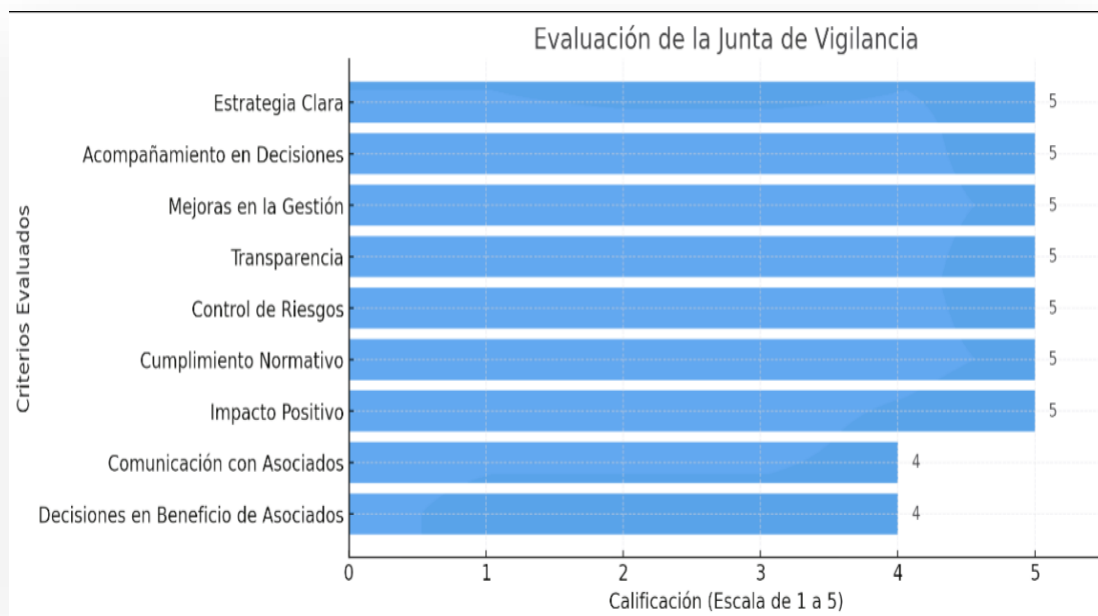
En relación con el cumplimiento del Decreto 962 de 2018, resaltó el apego a los principios de Buen Gobierno, equidad y transparencia, así como la implementación

de auditorías y mecanismos de control de riesgos. Como oportunidades de mejora, recomendó fortalecer la comunicación y alineación estratégica con los asociados, optimizar el monitoreo de riesgos normativos, mejorar la eficiencia del control operativo y tecnológico, e impulsar la participación de los asociados en la gestión.

Posteriormente, expuso la Evaluación de la Junta de Vigilancia 2024 bajo el mismo modelo, destacando la aplicación de buenas prácticas y transparencia en los procesos internos, la gestión activa de riesgos normativos mediante auditorías efectivas, la implementación de modelos predictivos y supervisión estructurada, el uso de análisis de datos y planificación estratégica en la toma de decisiones, así como la aplicación de metodologías avanzadas de monitoreo y control organizacional. Como sugerencias de mejora, propuso fortalecer las auditorías normativas y la formación continua en regulación del sector, publicar informes periódicos de decisiones estratégicas y sus impactos, optimizar la comunicación con los asociados para fomentar su participación e incorporar métricas de impacto y evaluación para ajustar estrategias.

Evidenció que tanto el Consejo de Administración como la Junta de Vigilancia cuentan con un buen nivel de madurez organizacional, con procesos definidos y supervisión efectiva en la mayoría de las áreas. Seguidamente, concluyó que es clave continuar fortaleciendo la gobernanza corporativa para asegurar que las decisiones directivas estén alineadas con los objetivos estratégicos de la organización y las necesidades de los asociados.





Finalmente, presentó la Evaluación de la Revisoría Fiscal 2024, resaltando su contribución al cumplimiento normativo, control interno y mejora organizacional. Identificó que la gestión de la Revisoría Fiscal se encuentra alineada con los principios de cumplimiento normativo, supervisión y control interno, calidad en auditoría y reportes, independencia y objetividad, así como su aporte a la mejora organizacional.

Con base en la evaluación realizada, se dejó constancia de los resultados obtenidos y las oportunidades de mejora identificadas para el fortalecimiento continuo de la gestión directiva en la Cooperativa.

La presidente sometió a consideración la aplicación de la presente evaluación, quedando aprobada por unanimidad, es decir cuarenta y cinco (45) votos a favor, frente a cero (0) votos en contra.

No se presentaron más proposiciones y varios.

18. CLAUSURA:

La presidenta agradeció la asistencia y la participación de los delegados presentes y procedió a dar por terminada la sesión, siendo las 7:00 p.m.

Se dejó constancia que los anexos que integran la presente acta, reposan en los archivos de la Cooperativa.

Para constancia firman la presente Acta en la ciudad de Armenia, Quindío el Representante Legal y la secretaria de la Asamblea General Ordinaria de delegados.

JULIO CÉSAR TARQUINO GALVIS
REPRESENTANTE LEGAL

ÁNGELA CAMILA CARDONA PATIÑO
SECRETARIA

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL ACTA N° 046, CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAFETERA – FINANCIERA COFINCAFE, LA CUAL SE EFECTUÓ, EN EL AUDITORIO DE LA SOLIDARIDAD DE LA TORRE COFINCAFE, UBICADO EN LA CARRERA 14 NO. 22-09 DE ARMENIA, QUINDÍO, EL DÍA 20 DE MARZO DE 2025:

Las suscritos tres (3) miembros de la Comisión designada por la Asamblea General Ordinaria de delegados de **FINANCIERA COFINCAFE**, para revisar y aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria de dicho Organismo, una vez leímos y revisamos el **Acta N° 046**, procedemos a impartirle la debida aprobación en forma unánime y en su totalidad, habida consideración que la encontramos plenamente conforme con los temas y asuntos debatidos y aprobados en desarrollo de la Asamblea.

Para constancia la firmamos en la ciudad de Armenia, Quindío, a los quince (15) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

CÉSAR AUGUSTO PÉREZ ORTÍZ
DELEGADO

JAIME ALBERTO CASTAÑO NIÑO
DELEGADO

MARTHA MARÍA LÓPEZ VILLEGAS
DELEGADA